

1-1-2017

Análisis del enfoque de nueva ruralidad como modelo de desarrollo e instrumento para la construcción de paz en Colombia

Erika Alejandra Carrillo Castelblanco

Daniela Useche Triana

Follow this and additional works at: <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia>

Citación recomendada

Carrillo Castelblanco, E. A., & Useche Triana, D. (2017). Análisis del enfoque de nueva ruralidad como modelo de desarrollo e instrumento para la construcción de paz en Colombia. Retrieved from <https://ciencia.lasalle.edu.co/economia/519>

This Trabajo de grado - Pregrado is brought to you for free and open access by the Facultad de Ciencias Económicas y Sociales at Ciencia Unisalle. It has been accepted for inclusion in Economía by an authorized administrator of Ciencia Unisalle. For more information, please contact ciencia@lasalle.edu.co.

MONOGRAFÍA DE GRADO

**ANÁLISIS DEL ENFOQUE DE NUEVA RURALIDAD COMO MODELO DE
DESARROLLO E INSTRUMENTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE PAZ EN
COLOMBIA.**

ERIKA ALEJANDRA CARRILLO.

CÓDIGO: 10121053

DANIELA USECHE TRIANA.

CÓDIGO: 10121094

UNIVERSIDAD DE LA SALLE.

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES.
PROGRAMA DE ECONOMÍA.**

BOGOTÁ D.C. 2017.

RESUMEN

Dentro del proceso histórico, la ruralidad siempre ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad colombiana y a pesar de ello, el campo ha sido cuna de las principales problemáticas del país, generando una crisis continua en el sector rural, producto de factores políticos e ideológicos, la estructura de la propiedad, las relaciones de trabajo, el uso y tenencia de la tierra, la falta de intervención por parte del Estado y la economía del narcotráfico. Estas problemáticas están relacionadas con la implementación de modelos de desarrollo que no han redundado en la atención de las necesidades de la población. En este marco, surge la Nueva Ruralidad como una propuesta que pretende dar solución a las múltiples problemáticas y contribuir a la construcción de paz. Varios expertos la definen como un enfoque comprensivo de la ruralidad que busca superar la visión productivista y el dualismo rural urbano a través de un fortalecimiento institucional, con el fin de captar las múltiples dimensiones del desarrollo, fundamentado en el enfoque territorial. Por lo anterior, mediante un análisis histórico lógico se revisa el concepto de nueva ruralidad y su coherencia o no con la Reforma Rural Integral del acuerdo de paz entre las FARC y el Gobierno Nacional.

Palabras Clave: Desarrollo rural, conflicto armado, construcción de paz, Nueva Ruralidad.

Clasificación JEL: R11, D74, I39, R19

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	1
1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA A TRAVÉS DE LOS MODELOS DE DESARROLLO, LOS PROCESOS SOCIALES Y ECONÓMICOS Y SU ASOCIACIÓN AL CONFLICTO ARMADO.....	3
1.1 Modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico e inicio del conflicto por la tierra.....	4
1.2 Modelo de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones.....	7
1.3 El comienzo de las políticas neoliberales.....	11
1.4 La llegada del nuevo siglo y la continuidad del modelo de liberalización.....	13
2. ESTADO DEL ARTE DESARROLLO RURAL Y NUEVA RURALIDAD EN AMÉRICA LATINA: UNA VISIÓN GLOBAL SOBRE LAS PRETENSIONES UNIVERSALES Y LAS VISIONES LOCALES DE DESARROLLO.....	19
2.1 Antecedentes del desarrollo rural en América Latina.....	22
2.2 Nociones de ruralidad: algunos conceptos de desarrollo rural.....	25
2.3 Paradigmas de desarrollo rural en América Latina.....	28
2.4 Nueva ruralidad.....	29
2.4.1 Algunas visiones acerca del enfoque.....	33
3. LA NUEVA RURALIDAD EN COLOMBIA COMO MODELO DE DESARROLLO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y CONTRUCCIÓN DE PAZ.....	36
3.1 La nueva ruralidad en Colombia.....	36
3.2 Un acuerdo para la terminación del conflicto.....	40
3.3 El enfoque territorial de la nueva ruralidad: error o acierto.....	44
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	49
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	52

INTRODUCCIÓN

El despliegue de la presente investigación se desarrolla bajo los parámetros de la línea de investigación “*Ruralidad y seguridad alimentaria*” la cual se desenvuelve como “una oportunidad para pensar problemas estructurales en espacios rurales que, dadas las dinámicas actuales de globalización, inequidad y exclusión, requieren la realización de investigaciones que contribuyan de manera significativa a transformar las realidades de los territorios y sus poblaciones” (Universidad de la Salle, 2014, pág. 75).

Dentro de la evolución histórica del país, el sector rural ha sido escenario de múltiples violencias: conflicto armado, pobreza, desigualdad, desplazamiento forzado, narcotráfico, entre otras. Teniendo en cuenta que el sector rural es protagonista de la actual coyuntura política y social, es necesario revisar cuáles han sido las principales causas que han desatado tales problemáticas, para dar paso a la construcción de paz.

Es ineludible además resaltar que, durante dicha historia, se han implementado diferentes modelos de desarrollo, ineficientes e inexactos con relación a las necesidades reales del entorno rural y que se reflejan fundamentalmente en la falta de acceso a servicios públicos, precarias condiciones laborales, acceso desigual a la tenencia tierra y los conflictos derivados respecto a su uso; esto se debe a la visión fundamentalmente productivista de dichos modelos, los cuales han dejado de lado la visión social y de bienestar de la población.

La nueva ruralidad plantea una comprensión de la ruralidad que supere la visión productivista y el dualismo rural urbano, con el fin de captar las múltiples dimensiones del desarrollo humano, fundamentadas en el enfoque territorial, en un desarrollo institucional coherente y en la defensa de la cultura (Vergara, 2011). El enfoque de la nueva ruralidad es una propuesta que busca la comprensión de lo rural desde la visión territorial y las dimensiones institucional, económica, política, social, histórica, cultural, ecológica y étnica que lo componen, y que exceden en mucho la visión tradicional enfocada en lo productivo (Echeverri, 2003).

Este enfoque se fundamenta en el enorme potencial de desarrollo económico y social, así como el potencial para la consecución de la paz y la superación del conflicto, que solo puede lograr el sector rural en un país en desarrollo como Colombia (Vergara 2011). Basado en lo anterior, en esta investigación se analizan por medio de la metodología de marco histórico y lógico los orígenes

y las causas del conflicto en Colombia, así como las acepciones que desde la academia se han propuesto para definir los conceptos de desarrollo rural y nueva ruralidad y los relacionados con estos, por último, se desarrolla un análisis de la nueva ruralidad en Colombia como una propuesta de modelo de desarrollo rural para la transformación y construcción de paz.

Para llevar a cabo el análisis deseado y dentro del proceso metodológico, se revisó y adaptó la estrategia basada en el método de análisis histórico y lógico; definido como aquel que estudia la trayectoria real de los fenómenos y acontecimientos en el de cursar de su historia y a su vez investiga las leyes generales del funcionamiento de los fenómenos (Sánchez & González, 1996), que para el caso de esta investigación es de gran utilidad en el propósito de conocer, entender y explicar la dinámica y la naturaleza de las relaciones que se han constituido a través de los años en torno a los procesos históricos del desarrollo del sector rural en el país.

Teniendo en cuenta los objetivos fundamentales del desarrollo del trabajo investigativo, en el primer capítulo se realiza un recorrido cronológico a través de los modelos de desarrollo y la evolución del conflicto armado en el escenario rural; en el segundo capítulo se realiza un estado del arte sobre las diferentes formas de desarrollo y describe y analiza el concepto de “nueva ruralidad”, mostrando el nutrido y actual debate teórico sobre el mismo; el capítulo tres alimenta la discusión económica y social a través de la integración de los conceptos y los elementos tratados en los capítulos anteriores los cuales permiten reunir todas las categorías de análisis y estudio en el trabajo investigativo y ofrecen un marco interpretativo para valorar los alcances de la nueva ruralidad para la construcción de paz; y finalmente se presentan las conclusiones y recomendaciones.

“Es la hora de avanzar en una inflexión histórica en las políticas rurales, y en el tratamiento y consideración de lo que significa para el desarrollo tener una ruralidad con capacidades, equidad, justicia y dignidad”

(Absalón Machado)

1. EVOLUCIÓN HISTÓRICA A TRAVÉS DE LOS MODELOS DE DESARROLLO, LOS PROCESOS SOCIALES Y ECONÓMICOS Y SU ASOCIACIÓN AL CONFLICTO ARMADO.

En primer lugar, es necesario tener cuenta que lo rural no es exclusivamente lo agrícola, sino que el medio rural es el conjunto de regiones o zonas en las que se asientan pequeñas ciudades y centros regionales, espacios naturales y cultivados y en donde se desarrolla una gran diversidad de actividades como la agricultura, la pequeña y mediana industria, el comercio, los servicios, la ganadería, la pesca, la minería, el turismo y la extracción de recursos naturales, es decir que trasciende de lo exclusivamente económico y, por tanto, los programas y proyectos de desarrollo rural no pueden ser sólo agropecuarios, sino que deben involucrar todas las actividades y toda la población rural (Pérez Correa & Farah Quijano, 2002).

Dentro del proceso histórico la ruralidad siempre ha jugado un papel fundamental en el desarrollo de la sociedad colombiana: ha sido escenario de auges, bonanzas, reformas, ha resistido diversas problemáticas como la concentración de la tierra atravesando transformaciones coyunturales, la aplicación de diferentes modelos de desarrollo y modelos económicos; y a pesar de su relatividad y de su potencial, el campo no ha logrado consolidarse como motor fundamental de la economía por diversas razones asociadas a las condiciones del mercado, pero sobre todo asociado a la calidad de vida de su población y la falta de los principales bienes públicos como lo son la salud o la educación entre otros. El modelo de desarrollo aplicado a la Colombia rural en los últimos sesenta años ha sido un fracaso, dada la persistencia del conflicto por la tenencia de la tierra y su excesiva concentración, agravada por el conflicto armado y el narcotráfico con sus mortales secuelas de violencia, degradación y pobreza (PNUD, 2011).

1.1 Modelo de desarrollo basado en el crecimiento económico e inicio del conflicto por la tierra.

La crisis del sector rural, a lo largo de la historia ha sido una problemática asociada al conflicto, basado en una serie de causas socioeconómicas, causas institucionales, causas culturales y causas políticas dentro de las cuales es posible destacar la persistencia por el problema agrario, la propagación del narcotráfico y la influencia del contexto internacional. El reconocimiento del conflicto en el país tuvo sus primeras expresiones desde finales de la década de los años veinte y el inicio de la década de los treinta con referencia a los procesos políticos y sociales, ya que fue el último decenio de la hegemonía conservadora, que completaba cerca de medio siglo de gobernanza; se incrementaba la lucha social con los indígenas, campesinos y trabajadores; y se atravesaba por procesos estructurales económicos, donde la polémica sobre el tipo de industrialización capitalista se intensificaba, se desencadenaba la depresión capitalista de 1929 y se reflejaba la necesidad de las adaptaciones y transformaciones de las economías nacionales, además el intervencionismo estatal imperaba; todo el desorden y la incertidumbre de la época se reflejaba en una pugna agraria, urbana y obrera (Zubiria, 2015). Adicionalmente, se hace énfasis a partir de esta época, ya que desde este periodo se pueden identificar situaciones de suma importancia a nivel de las relaciones sociales que empiezan a configurarse y la apropiación de características que definen la vida política y un escenario bajo el cual se crean las instituciones que la regulan; se produce el despegue hacia la industrialización del país, empieza el proceso creciente de urbanización, y se inauguran los procesos de modernización social y cultural del país. Este periodo bajo el cual se reseña el nacimiento del conflicto armado en el país se caracteriza por las transiciones políticas y las transformaciones de la vida social a nivel político, económico y cultural.

Es entonces a partir de la década del treinta, donde se fortalece el modelo de crecimiento económico de tipo primario-exportador y dependiente, como parte de una transición hacia la modernización, además de la organización de una sociedad jerarquizada, polarizada y rígida con fuerte concentración de la riqueza y el poder político centralizado en una minoría (Fajardo, 2015), es decir una etapa de expansión capitalista en la sociedad colombiana, fuente de las masivas inversiones extranjeras, lo cual tiene un gran efecto sobre la estructura de mercados de la propiedad

de la tierra orientada hacia el desarrollo de empresas agrícolas y dejando de lado la dotación de tierras para los campesinos.

Dentro del contexto nacional de la época se reflejan las restricciones para el desarrollo productivo del campo con una demanda restringida de mano de obra vinculada a economías rurales, y una mano de obra en ascenso en los centros urbanos, así como la formación de mercados en gran parte de manera informal. En estas condiciones se da la configuración de las relaciones laborales que han incidido en las formas y los derechos de apropiación de la tierra y su legitimidad, lo cual para la época pronunció el gran problema agrario nacional creando una limitación y reducción de una demanda que jalone la producción y genere condiciones de equilibrio entre los medios urbanos y los rurales, circunstancias asociadas al surgimiento de los conflictos sociales que desde entonces afectan a la nación.

La continuidad de los problemas relacionados con el acceso a la tierra, las condiciones de trabajo en el campo, y la pobreza rural se acrecientan con la monopolización de la tierra por medio de la extensión de las grandes haciendas para la producción de productos como el café como principal producto de exportación; esto propició la creación de contratos de mano de obra para las haciendas que se caracterizaron por abusos hacia los campesinos con jornadas de trabajo de 12 a 14 horas y con aumentos de los arriendos por parte de los propietarios, todo esto desencadenó la inconformidad por parte de los trabajadores y arrendatarios que se manifestó a través de una serie de huelgas y movilizaciones, las cuales comenzaron a expandirse por distintos puntos de la geografía colombiana. En síntesis, como lo menciona Machado: “los salarios agrícolas se habían estancado e incluso disminuyeron en muchos lugares, y el acceso a servicios de salud y otros registraban una gran precariedad” (Machado, 2017, pág. 50); todo lo anterior empeoró las relaciones de trabajo y restó viabilidad a las haciendas como sistema económico y como resultado los hacendados comenzaron a ocupar de manera ilegal los baldíos.

A partir de entonces se afianza la lucha por las grandes propiedades y los patrones de poder, tanto político, como ideológico y religioso; todo esto como parte del conflicto social originado por la terminación de la hegemonía conservadora, las movilizaciones sociales, las manifestaciones violentas y las masacres, donde algunos sectores expresaban la inconformidad que padecían desde incluso inicios del siglo por las condiciones de explotación petrolera en vía del desarrollo en territorios indígenas y otras comunidades originarias, y en general por el sistema económico que

marginaba a la población más vulnerable por parte de grandes empresas extranjeras, así como por parte del Estado, lo cual desató despojos, desalojos violentos y masacres. Desde 1940 hasta que se promulgó la constitución del 91, el país estuvo casi siempre bajo Estado de Sitio (Zubiria, 2015, pág. 25), que representa, en la práctica un concepto equivalente al de estado de guerra, en el cual quedan en suspenso las garantías constitucionales, es decir que se hace un paréntesis a los derechos y libertades de la población.

Según Pizarro en la relatoría: “*Una lectura múltiple y pluralista de la historia*” hace referencia a que algunos autores rebaten la idea sobre el inicio del conflicto, ya que reconocen que la violencia como fenómeno surge desde la década de los cuarenta con la serie de acontecimientos que desataron la profundización de los problemas del campo, la pobreza, la desigualdad, el desplazamiento forzado, el traslado del campo a la ciudad y el incremento de los cultivos ilícitos; pero reconocen una serie de antecedentes unas décadas atrás.

Es a partir de esta década (1940) que hubo un desequilibrio en el orden social, fruto de la crisis mundial donde la población rural tuvo grandes afectaciones por la pérdida de empleos y por ende precarias condiciones de vida; esto puso en marcha una configuración y creación de tendencias políticas con una base primordialmente agraria, donde se pueden destacar la UNIR liderada por Jorge Eliécer Gaitán, el Partido Agrario Nacional-PAN y el Partido Comunista; estas fuerzas compartirían el poder con los partidos tradicionales los cuales a su vez retomaron la confrontación por el poder. Es entonces (1948-1958) donde la concepción de Violencia se reconoció como la manifestación de choques de los intereses económicos de las clases dominantes y un proceso de acumulación violenta de la propiedad rural; es así como se encrucece la crisis por medio del conflicto político y los factores referentes a la problemática agraria, así como nuevos componentes, incluyendo lo de orden internacional.

Para la época, el signo de atraso de la estructura socioeconómica colombiana se reflejaba principalmente en el régimen de la tierra, pues no habían cambiado las características de la estructura agraria, ni las condiciones de trabajo en el área rural y minera, como tampoco se había avanzado en la solución de la inmensa pobreza rural (Machado, 2017, pág. 54). Existía entonces una resistencia al cambio por parte de los sectores y privilegiados de los partidos tradicionales, lo que avivó la conformación de una élite más heterogénea conformada por textileros, banqueros, cafeteros, ganaderos e importadores que configuró las condiciones económicas en torno a los

subsidios, las exenciones y las medidas de promoción para garantizar sus ganancias. Por otro lado, las organizaciones campesinas se alzaron en armas fueron a base de la creación de las guerrillas subversivas de los años siguientes.

1.2 Modelo de desarrollo de industrialización por sustitución de importaciones.

Desde el orden internacional y después de la segunda guerra mundial, en América Latina y específicamente en los países en vía de desarrollo como Colombia se adoptó un modelo de desarrollo fundamentado en el enfoque estructuralista, vinculado a las ideas de Raul Prebisch, dado el deterioro de los términos de intercambio de estos países productores de materias primas mayoritariamente, causado por las características de progreso tecnológico y las condiciones socioeconómicas existentes en los países desarrollados y también producto del sistema capitalista; este favorecía la planeación y proteccionismo estatal, con un modelo de desarrollo endógeno dentro del cual predominaba el desarrollo de las grandes metrópolis y lo rural era considerado como síntoma de atraso. Este modelo de capitalismo modernizante estaba fundamentado en el crecimiento económico como base para superar la pobreza y el atraso; técnicamente se buscaba privilegiar el desarrollo urbano sobre el rural, y la industria sería el sector que lideraría el crecimiento basado en la sustitución de importaciones. (Vergara, 2011).

Como lo señala Garay en *Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996*: aunque el inicio del modelo de sustitución de importaciones en Colombia ha sido tradicionalmente enmarcado en la historia económica en los primeros años de la posguerra, mucho antes ya existían en Colombia elementos proteccionistas que directa e indirectamente fomentaban el desarrollo de actividades productivas de sustitución, como motor de crecimiento y desarrollo doméstico de la economía. (Garay, 1998)

La imposición de este modelo de desarrollo industrial iba entonces en contra de los procesos agrícolas del país, ya que Colombia era, en ese entonces, una sociedad eminentemente rural, pues allí habitaba el 61% de la población. La economía del país dependía, en gran medida, del sector rural, pues sólo la agricultura representaba el 40% del Producto Interno Bruto, el 55% del empleo total y era la fuente principal de las divisas de la economía nacional (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2001).

A pesar de esto se adoptó el nuevo modelo donde la idea de progreso descansaba en el desarrollo de los sectores industriales, pues se consideraba que éstos eran más productivos que el sector rural. El modelo se constituyó en los años sesenta, como mecanismo para absorber la sobrepoblación del sector rural y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población. Las políticas económicas propuestas por el modelo cepalino incluían concesión de subvenciones, control de precios, introducción de barreras comerciales y medidas de protección fiscal para los alimentos y productos industriales importados, así como una participación gubernamental fuerte en la producción agrícola e industrial.

En este contexto, la producción agrícola se consideraba como marginal y estaba orientada a la satisfacción de la demanda industrial y urbana, es decir, la transformación de lo rural y de lo agrícola dependía de la transformación industrial. De esta manera, el modelo estaba fundamentado en la sustitución de importaciones haciendo énfasis en que la agricultura debería producir materias primas para la industria y para la generación de divisas, y producir alimentos para satisfacer la demanda interna tanto urbana como rural. (Pérez Correa & Farah Quijano, 2002).

Este modelo de desarrollo también presuponía que, si había un avance en lo industrial, en los procesos de urbanización y en la disminución de la población en el sector rural, cambiarían, entonces, las condiciones de pobreza, debido al aumento de la productividad, el crecimiento económico y la absorción del empleo.

A pesar de las buenas intenciones del modelo de desarrollo cepalino no era posible omitir que el país enfrentaba una fuerte coyuntura donde imperaban los acontecimientos violentos con expulsiones y masacres de cientos de familias campesinas y la usurpación de sus tierras, condiciones que favorecerían el desarrollo de la agricultura comercial, pero que también serían vistas con preocupación por sectores de las dirigencias nacionales para quienes los despojados eran vistos como eventuales portadores de amenazas insurreccionales, lo cual motivó la vinculación del país a estrategias de “desarrollo económico”.

Estas acciones, así como la profundización de la confrontación entre los partidos por la hegemonía en el control del Estado condujeron a una preocupante situación política, como escenario en el que el Estado confrontaba la resistencia cada vez más organizada y masiva de sectores populares. Ante la situación que afrontaba el país, en la década de los 60s se buscó un asesoramiento por parte del

gobierno estadounidense a través del programa “*Alianza para el progreso*” el cual focalizaba los esfuerzos hacia la aceleración del desarrollo económico y social del país, para alcanzar altos niveles de bienestar con igualdad de oportunidades como sociedad democrática y atendiendo a las necesidades de esta, por medio de ayudas económicas y asistencia militar, todo esto permitió para entonces desplegar una serie de reformas, entre estas la agraria, aunque este programa se enfocaba en el impulso al proceso de industrialización bajo el modelo económico existente, y la aplicación de un plan de guerra contrainsurgente, luego de un largo periodo de confrontación política violenta, diseñado dentro de los parámetros de la Doctrina de la Seguridad Nacional.

El desarrollo de esa doctrina no obtuvo una respuesta satisfactoria para el campesinado ya que su enfoque se orientó hacia el fomento de la producción y la productividad, antes que la redistribución del ingreso y el desarrollo social además de que nunca contó con una institucionalidad rural que permitiera llevar a cabo las acciones propuestas y por el contrario generó un rotundo fracaso de reforma agraria además la manifestación de distintas expresiones de insurgencia armada, el paramilitarismo, y en particular el surgimiento de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) en 1964, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) en 1964 y el Ejército Popular de Liberación (EPL) en 1965; y con esto se incrementaron el desplazamiento forzado y el despojo violento y masivo de la tierra por parte de los actores armados, entre otros sucesos.

Todo lo anterior se suma y hace referencia a los pobres resultados del modelo cepalino, donde el esperado desarrollo industrial que produciría la gran transformación del país no se produjo, ya que los cultivos que crecieron estuvieron principalmente ligados a la industria, no se logró romper la concentración del ingreso que se daba en el sector rural, ni mejorar la productividad del trabajo rural, ni modificar la estructura de la tenencia de la tierra, a pesar de la aplicación de las políticas de reforma agraria; los grandes propietarios y los empresarios agrícolas pudieron acceder a políticas de subsidios y apoyo a la agricultura, lo cual no fue posible para los productores sin tierra o con predios muy pequeños. En síntesis, la concentración de ingresos siguió siendo inequitativa en el campo y la población rural no pudo incorporarse a la dinámica del desarrollo del país.

La inversión pública en educación, salud e infraestructura física y carreteras fue discriminatoria con el medio y la población rural y contribuyó a mantener o a agudizar las condiciones de pobreza de dicha población, lo que se refleja con los censos de la población rural, “en 1938 la población rural alcanzaba el 70.9% de la población total; en el censo de 1951 había pasado al 61.1% y en

1964 era ya minoritaria: un 47.2%., además la Violencia había desestabilizado la propiedad en unas zonas, había paralizado la producción en otras y había trastornado los canales de comercialización en muchas, es decir, había alterado de diversas maneras el orden económico y social” (Pizarro, 2012) Finalmente, no se logró la creación de una agricultura nacional.

La crisis de este modelo en la agricultura empezó a sentirse con la disminución del empleo agrícola, el valor de los salarios rurales, y los ingresos de los pequeños productores; aunque en la segunda mitad de la década de los ochenta hubo un repunte de la agricultura, gracias a los elevados precios de sustentación y a la devaluación de la tasa de cambio real, pero los beneficios se concentraron en los grupos de más altos ingresos y, así, al final de los ochenta los niveles de pobreza aumentaron. (Pérez Correa & Farah Quijano, 2002)

La ausencia de voluntad política y el agotamiento de los recursos fiscales afectados por la clientelización del Estado y la corrupción generó crecientes conflictos regionales. A ellos se agregaron distintos efectos de la exclusión política, económica, social y étnica particularmente apreciables en las regiones de menor desarrollo varias de las cuales se convirtieron en consecuencia y al poco tiempo en el escenario de la implantación de cultivos para fines ilícitos como reflejo de la elevada concentración de la riqueza en muy pocas manos y un poder político excluyente. La prevalencia de la pobreza, la pobreza extrema y los niveles de inequidad, particularmente en el campo, se ubicaron entre los más elevados del mundo, sumados a la profundización del conflicto armado y sus secuelas como el desplazamiento masivo que generaron que una proporción de pequeños y medianos productores localizados en zonas de frontera optaran por los cultivos ilícitos como opción frente a la imposibilidad de competir con las agriculturas subsidiadas de los países desarrollados (Fajardo, 2015).

Finalmente, el logro de los beneficios del desarrollo equitativo propuestos por el modelo no se dio para los pobladores rurales debido a que aumentó la pobreza y se concentró más la riqueza. Los gremios y los grandes propietarios de tierras mantuvieron la concentración del poder político y social y se fortalecieron para lograr los beneficios de las relaciones con el Estado, en cambio, los movimientos campesinos y las distintas formas de organización que había, o que se lograron desarrollar en el mismo período, fueron debilitadas y casi extinguidas al finalizar la década de los ochenta, quedando los pequeños propietarios, los jornaleros y aquellos que no poseían tierra sin ninguna representación frente al Estado y los grupos de poder.

1.3 El comienzo de las políticas neoliberales.

Todo lo anteriormente mencionado sumado a la crisis de la deuda generó fuertes críticas al modelo cepalino desde la visión neoliberal que imperaba en Inglaterra y Estados Unidos, además de que desde los ochenta se habían empezado a tomar medidas y decisiones para modificar el modelo de desarrollo en el país. Lo que surgió para la década de los noventa fue entonces la creación de un mercado de tierras, un cambio estructural de modelo, un proceso de apertura comercial, de exposición de la economía a la competencia internacional, y de la modernización de las instituciones; todo esto basado en el pensamiento neoliberal y bajo los preceptos del Consenso de Washington, el cual describe Williamson en el capítulo dos del artículo: *“What Washington Means by Policy Reform”*, como un conjunto de recomendaciones económicas tendientes a recuperar la estabilidad de las economías después de la crisis de los 80’s, que aceleró los procesos inflacionarios, acentuó la pérdida de competitividad de la economía y aumentó los problemas sociales, todos ellos factores que terminaron por socavar la credibilidad y la autonomía política y económica de los gobiernos endeudados, donde la apertura económica, la cual consistía en reducir el tamaño del Estado y permitir la libre movilidad de bienes y de capitales, la desregulación financiera y comercial, desató el crecimiento de grandes empresarios, las economías de escala y la desprotección del pequeño campesino y del sector, causando una vez más la exclusión, la desigualdad social, una ampliación de las brechas sociales y el olvido de lo rural. (Vergara, 2011).

La política de internacionalización de la economía se presentaba entonces como una respuesta a la ruptura del Pacto Internacional del Café en 1989, que generó en el país graves efectos macroeconómicos, lo cual junto con otros factores aceleraba la implementación de las nuevas tendencias a nivel mundial y la modernización de la economía a las nuevas circunstancias del comercio internacional, y Colombia no podía quedarse atrás en este proceso. Entre las muchas medidas económicas y fiscales, dicho modelo busca el desmonte de los regímenes de protección sobre las exportaciones, la reducción de aranceles para la importación de productos agropecuarios, y el incentivo a la participación del sector privado. Al mismo tiempo se planteó el proyecto constituyente de 1991 y la expedición de una nueva carta política que produjo una serie de reformas para modificar la estructura del Estado y visibilizar el proyecto político y económico neoliberal.

Este modelo de desarrollo, basado en el libre mercado, ubica al sector agropecuario en el mismo plano que cualquier actividad económica, y por tanto debe ser competitivo y regirse por las leyes de la oferta y la demanda. Bajo esta lógica, aunque se gana libertad para el desempeño de las diversas actividades de los agentes económicos, también se pierden los subsidios y apoyos a la producción nacional. En este sentido el crecimiento del sector estuvo muy por debajo de sus promedios históricos y perdió participación en el Producto Nacional Bruto, al pasar del 25% en los setenta a 18% en 1998. A partir de esta fecha se empieza a presentar una leve reactivación del sector, lo que hace que este porcentaje se incremente al 19% en el 2000, además de la desaceleración del crecimiento del valor de la producción agropecuaria, cuya tasa promedio anual pasó de 3.02% en el período 1980 - 1990 a 1.48% en 1990 - 2000 (Contraloría General de la República, 2002). Se evidenció, además una disminución de las aéreas cultivadas, en gran parte debido al incremento de las importaciones de productos agropecuarios y agroindustriales a precios por debajo de los productos nacionales.

La realidad fue que todo este proceso condujo a una tendencia hacia el debilitamiento de la agricultura con el ingreso masivo de los capitales del narcotráfico, el cual aceleró la concentración de la propiedad, de la mano del paramilitarismo como instrumento para el desmonte violento de numerosas comunidades rurales. La consolidación de la economía cocalera presionó la expansión de la frontera agrícola y fomentó el inicio de una guerra contra las drogas concebida y financiada por los Estados Unidos; esto finalmente llevo a tener una concepción de la guerra diferente y situó en el centro del conflicto la cuestión del territorio (Estrada, 2015).

El despliegue de cultivos destinados a los mercados externos, con abundantes apoyos estatales y la ampliación de una oferta de mano de obra que permitió el crecimiento de sistemas informales de contratación y el incremento de la pobreza rural y de la concentración de los ingresos rurales y de la propiedad de la tierra. La aplicación del modelo ha contribuido a agudizar la brecha entre ricos y pobres. El 10% más rico de la población en el país recibe 30 veces el ingreso del 10% de la población más pobre. En el sector rural, los jornaleros, que representan el 31% de la población total de trabajadores rurales, recibieron, en la década del noventa, el 11.5% de los ingresos totales del sector; mientras los empresarios rurales, que sólo representan el 3.3% de la población de trabajadores rurales, también recibieron el 11.5% (Contraloría General de la República, 2002)

Es posible exponer factores o efectos principales que muestran el impacto negativo del modelo en el sector rural como lo es el aumento de la tasa de desempleo rural, ya que entre 1990 y 1998, dicha tasa pasó del 4.2% al 6.5% (Pérez Correa & Farah Quijano, 2002); se profundiza y perpetúa la crisis de legitimidad, de representación institucional del Estado y, “aunque no exista una relación de causalidad directa entre neoliberalismo y conflicto armado interno, en las condiciones particulares e históricas de Colombia, sí se establece un vínculo de causa acumulativa” (Zubiria, 2015, pág. 47); reflejo del incremento de la conflictividad social, se palpan de forma cotidiana los efectos perversos del proyecto neoliberal con la reproducción de resistencias, luchas y protestas sociales, se incrementa la criminalización de la protesta social y el terrorismo de Estado, hay una crisis estructural de la política, entre otros.

En síntesis la aplicación del modelo neoliberal fue en general peor que en la década de los ochenta, cuando el proteccionismo estaba en crisis; se pudo apreciar el fracaso de la modernización del mercado de tierras y que las privatizaciones, la concentración de la propiedad y la riqueza, el incremento de la inversión extranjera, la flexibilización laboral, la deslaboralización, el predominio de la informalidad, la desigualdad, la pobreza, la corrupción, etc., fueron las secuelas de esta total desestructuración del Estado (Zubiria, 2015).

1.4 La llegada del nuevo siglo y la continuidad del modelo de liberalización.

Iniciando el nuevo siglo es posible percibir los estragos del proyecto de liberalización del modelo neoliberal ya que se produjo un debilitamiento en el aparato productivo, expresado en la crisis y el estancamiento en la producción agrícola y el debilitamiento de la economía campesina, haciendo al país dependiente de importaciones de partes de todo el mundo; y en su lugar se fortalecieron las economías de intermediación comercial y los servicios; lo que desencadenó el deterioro de las condiciones de vida y de trabajo de los campesinos y sus comunidades, expresadas en los altos niveles de pobreza y miseria del campo (Estrada, 2015).

Es entonces como al inicio del siglo XXI el sector rural dejó de ser eje de desarrollo para el país y se cuentan con los mismos problemas de hace 80 años y todas las transformaciones sociales del campo colombiano obedecen a factores endógenos y exógenos del sector. Pero en la actual globalización e intensificación del desarrollo capitalista, los factores exógenos parecen tener mayor impacto en los cambios de la vida del campo. Para el periodo presidencial del año 2002 se

realizó una reestructuración sobre las instituciones encargadas de la reforma agraria y el desarrollo rural, la cual se llevó a cabo sin tener la capacidad técnica ni los recursos requeridos. Para entonces el desarrollo entendido como el bienestar social se dejó a un lado y con una mayor intensidad el desarrollo rural se convirtió en un proyecto empresarial, donde “las acciones se basaron en la búsqueda de la competitividad, la eficiencia, la modernización agraria y una mayor participación en los mercados internacionales, con un falso discurso sobre equidad” (Machado, 2017, pág. 75).

En esta primera década y de manera continua hubo entonces una fuerte tendencia a la formación de cadenas productivas, la generación de ingresos a los campesinos y la priorización de pequeños proyectos empresariales rurales, focalizando el aprovechamiento de los activos y recursos naturales exclusivamente con criterios de productividad y rentabilidad, con un enfoque por la tierra y su uso y con una concepción muy limitada de los objetivos del desarrollo rural. Todo lo anterior evidencia que este enfoque centrado exclusivamente en el crecimiento económico en torno a proyectos de gran escala que demandan grandes inversiones es excluyente y discriminatorio contra los sectores más vulnerables del campo e impide el desarrollo de la economía campesina.

Es necesario resaltar también la implementación del modelo extractivista de los recursos naturales no renovables, impulsado por los últimos gobiernos, ya que esta actividad se ha privilegiado sobre otras actividades productivas e incluso sobre los derechos individuales y colectivos de los colombianos consagrados en la carta magna, lo que ha convertido la minería en una actividad generadora de conflictos sociales, ambientales, económicos en distintas partes del territorio nacional, especialmente en las zonas rurales generando el desplazamiento de personas y comunidades fuera de sus territorios de origen (Contraloría General de la República, 2013).

Adicionalmente la presencia de complejos mineros en las zonas rurales agrava los problemas agrarios históricos, ya que la minería compite con las actividades agrícolas por el uso del suelo y de los recursos como el agua; es así como diversos estudios han demostrado que existe una asociación entre la presencia minera y los conflictos armados y sociales de los territorios, donde el 80% de las violaciones a los derechos humanos que ocurren en Colombia, se presentan en los municipios minero petroleros como el desplazamiento forzado, crímenes contra sindicalistas, líderes sociales o etnias.

En síntesis, se refleja, además de la debilidad institucional, el interés económico sobre los intereses colectivos al intensificar este tipo de proyectos mineros a gran escala, visión que ha imperado

desde décadas atrás e incluso décadas antes del modelo neoliberal que predominó aun en el nuevo siglo y a pesar de los avances en la modernización productiva del sector rural, el modelo de desarrollo aún cuenta con obstáculos estructurales y rasgos distintivos, producto de la reciente evolución sectorial y la orientación de las políticas públicas. Ese modelo, sustentado en una política pública y una visión del Estado y la sociedad sobre el proceso de modernización, registra unas características que lo muestran aún inadecuado para avanzar en el desarrollo de la población rural, resolver la problemática del campo y superar la crisis; es posible identificar y clasificar los principales rasgos de este modelo: i) hace más vulnerada a la población rural ii) Es inequitativo y no favorece la convergencia iii) Es excluyente iv) Concentra la propiedad rural y crea condiciones para el surgimiento de conflictos y v) No afianza la institucionalidad rural (PNUD, 2011)

Para la siguiente década, y ante la escasez de recursos para actuar en todos los frentes, se elaboró un plan de crecimiento que identifica las actividades o sectores prioritarios para que se conviertan en 'motores de crecimiento', con el fin de que arrastren al conjunto de la economía hacia mayores niveles de desarrollo y bienestar; es así como para el periodo presidencial de 2010 dentro del modelo de desarrollo aplicado se destaca lo que se llamó “las locomotoras de crecimiento”, que consistía en darle un enfoque preferencial a los sectores o actividades económicas con el potencial de mejorar continuamente el uso y la combinación eficiente de factores como el capital, el trabajo o los recursos naturales; dentro de las locomotoras se encontraba el sector de la agricultura y el desarrollo rural, donde se reconocía que el sector ha sido históricamente uno de los principales sectores productivos del país, donde se puede encontrar un gran potencial y una amplia generación de empleo, aunque la historia refleja la mediocridad y el desaprovechamiento, ya que en vez de generar empleo se ha inducido a la migración a las ciudades, al desempleo y la informalidad tal como es el caso de la minería.

A partir de esta década entra a la agenda pública uno de los temas más sensibles de todo el proceso de conflicto en Colombia que son los derechos a la justicia y a la reparación de las víctimas, por medio de la expedición de la Ley de Víctimas 1448 de 2011 y la Restitución de Tierras, que en principio reconoce la existencia de un conflicto armado, de las víctimas, y de la responsabilidad del Estado frente a estas, y además confirma la relación existente entre tierra y conflicto. Estas leyes establecen entonces un marco fundamental para la construcción y consolidación de una sociedad bajo los principios de progresividad, gradualidad y sostenibilidad, adicionalmente sienta

las bases para establecer una institucionalidad fuerte responsable de la implementación de la política pública.

Finalmente dentro del Plan Nacional de Desarrollo que transcurre en la actualidad se llevan a cabo algunas modificaciones que siguen girando en torno a los baldíos, la formalización de la propiedad, la necesidad de una reforma institucional y la restitución de tierras a las víctimas; es de este modo que surge la Ley ZIDRES (Zonas de Interés de Desarrollo Rural Económico y Social) las cuales, según la ley deben promover el desarrollo rural integral del territorio, la creación de una agricultura familiar y la asociatividad con campesinos y trabajadores agrarios. Los opositores a esta ley sustentan que es el “subdesarrollo rural” ya que les quita autonomía a los campesinos, se convierten en empleados y se les limita el acceso a la tierra.

Otra de las propuestas para este periodo fue la de una Reforma Institucional para el sector rural, precedida por la misión rural en cabeza de José Antonio Ocampo la cual “propone varias transformaciones a la institucionalidad rural con el fin de modernizar lo rural y resolver las problemáticas en una apuesta de veinte años durante el pos-acuerdo, como apoyo a los acuerdos de la Habana” (Machado, 2017), es decir que buscaría brindar un panorama de la situación actual para proponer una serie de lineamientos de política pública e instrumentos que permitan la toma de decisiones en materia de inversión pública para el desarrollo rural y agropecuario, que contribuya con la renovación y evolución del campo colombiano. Estas propuestas y sus distintas visiones serán discutidas más adelante como medida de política pública, analizando su compatibilidad y coherencia dentro de los acuerdos de la Habana para la construcción de paz.

Es de saber que ninguno de los modelos de desarrollo implementados en Colombia desde inicios del siglo pasado, han sido los más efectivos o acertados con relación al bienestar de la población rural; algunos sectores de la economía se vieron beneficiados y cumplieron algunas expectativas, pero el panorama para el sector rural ha sido el más desfavorable, ya que este se vio altamente afectado por las condiciones de competitividad frente al mercado internacional, por los impactos del conflicto social armado y el abandono por parte del Estado, tal como se describe en el siguiente cuadro, donde se sintetizan de manera breve los principales efectos tras la implementación y despliegue de los parámetros establecidos en los modelos de desarrollo, específicamente lo que tiene que ver con las relaciones sociales y económicas del campo.

CUADRO 1. Efectos de los modelos de desarrollo rural en Colombia

Modelo de crecimiento económico de tipo primario-exportador y dependiente	Efectos
	Restricciones para el desarrollo productivo del campo
	Organización de una sociedad jerarquizada, polarizada y rígida con fuerte concentración de la riqueza
	Desarrollo de empresas agrícolas , dejando de lado la dotación de tierras para los campesinos.
	La pobreza rural se acrecienta con la monopolización de la tierra
	contratos de mano de obracaracterizados por abusos hacia los campesinos
	Estancamiento y disminución de los salarios agrícolas
	Precariedad en el acceso a servicios de salud
	Ocupación ilegal de baldíos
Movilizaciones sociales, manifestaciones violentas y masacres	

Modelo de industrialización por sustitución de importaciones	Efectos
	No hubo el desarrollo industrial esperado, que produciría la gran transformación del país
	No se logró la creación de una agricultura nacional
	Deterioro de los recursos naturales y efectos negativos ambientales de las actividades productivas agrícolas (maquinaria y agroquímicos)
	Expansión de la frontera agrícola a costa de la pérdida de bosques y de zonas propias para la agricultura
	No logró romper la concentración del ingreso que se daba en el sector rural
	No mejoró la productividad del trabajo rural
	No se modificó la estructura de la tenencia de la tierra, a pesar de las políticas de reforma agraria.
	La inversión pública en educación, salud e infraestructura física y carreteras fue discriminatoria con la población rural
	Se mantuvieron y agudizaron las condiciones de pobreza de la población rural.
Se disminuyó el empleo agrícola, el valor de los salarios rurales y bajaron los ingresos de los pequeños productores.	
Los gremios y los grandes propietarios de tierras mantuvieron la concentración del poder político y social	

<i>El modelo neoliberal</i>	<i>Efectos</i>
	Caída de la participación del sector agropecuario en el PIB
	Reducción de áreas cultivadas por el incremento en las importaciones de productos agropecuarios y agroindustriales
	Oferta del mercado internacional de productos frescos y procesados a precios por debajo de los productos nacionales
	Disminución de cultivos transitorios y aumento de cultivos permanentes que generó cierta estabilidad y crecimiento a mediano y largo plazo
	Caída de los precios internacionales y desprotección de la producción interna
	Disminución de los servicios al sector rural
	Disminución de la rentabilidad de las actividades agropecuarias
	Deterioro de la balanza comercial agropecuaria
	Incremento de la pobreza rural y de la concentración de los ingresos rurales y de la propiedad de la tierra.
	Agudizó la desigualdad social y la brecha entre ricos y pobres
	Desaceleración del crecimiento del valor de la producción agropecuaria
	Desprotección del pequeño campesino y preferencia por grandes empresarios
Aumento de la tasa de desempleo rural	

Elaboración propia

Teniendo en cuenta que, dentro del proceso histórico colombiano el conflicto armado ha estado presente en todos los periodos y modelos económicos mencionados, este ha sido determinante para el desenvolvimiento de las principales problemáticas del sector rural, la pérdida y deterioro de recursos del sector, la ampliación de las relaciones desiguales entre las áreas urbanas y las áreas rurales, una evolución en los modelos de consumo y unas dinámicas poblacionales con efectos adversos.

Entre una de las causas fundamentales del origen y la duración del conflicto armado en el país se encuentra la tesis del abandono del Estado, que pone en manifiesto la falta de control territorial y la poca capacidad que han tenido las instituciones para atender y garantizar condiciones homogéneas a lo largo del territorio para todos los colombianos; adicionalmente la disputa por el uso y la tenencia de la tierra, no solo ha constituido el eje central del conflicto en el país, sino que adicional a esto la situación de los últimos años del campo colombiano pone en el centro del debate la poca capacidad que han tenido históricamente las instituciones y el Estado colombiano de llevar a cabo una reestructuración del campo que verdaderamente garantice la tenencia de tierra para los campesinos, para que estos puedan llevar a cabo procesos productivos, la accesibilidad a los servicios públicos fundamentales como la educación y la salud, y la adecuada regulación en

materia de la explotación y el uso de los recursos naturales, así como también el bienestar social de la población rural.

A pesar de que por parte del Estado se han manifestado intenciones de impulsar el campo colombiano y de que algunas de las estadísticas mejoren en aspectos con relación a la reducción en la pobreza, el campo colombiano persiste en la situación del siglo pasado, con un atraso relativo en materia social y económica, con grandes índices de desigualdad, amplias brechas con las áreas urbanas, y limitado acceso a los servicios sociales.

Un último modelo de desarrollo que ha sido debatido entre los académicos e incluso los hacedores de política es el enfoque de la “nueva ruralidad” que ha sido calificado como óptimo para la recuperación del campo y se ha acoplado con la iniciativa del Gobierno Nacional de dar paso a la construcción de paz para la sociedad colombiana por medio de los acuerdos de paz con los grupos alzados en armas, generando entre otras la oportunidad de contribuir a la transformación de la ruralidad desde aquellas falencias que en más de cinco décadas no se han podido saldar. En los siguientes capítulos se desarrollará los fundamentos de la nueva ruralidad y se realizará un análisis objetivo acerca de la convergencia entre este enfoque y los planes y aportes que contiene los apartados del acuerdo de paz, específicamente el punto uno sobre la Reforma Rural Integral.

2. ESTADO DEL ARTE DESARROLLO RURAL Y NUEVA RURALIDAD EN AMÉRICA LATINA: UNA VISIÓN GLOBAL SOBRE LAS PRETENSIONES UNIVERSALES Y LAS VISIONES LOCALES DEL DESARROLLO.

A partir de la revisión de literatura académica sobre desarrollo rural se pueden entrever las múltiples nociones y enfoques sobre el desarrollo en América Latina que permiten no solo entender el proceso de construcción histórica que ha tenido el desarrollo en la actualidad sino la importancia que se le atribuye como uno de los más importantes referentes a la hora de entender el proceso de desarrollo rural en América Latina. Dada la necesidad de comprender el origen histórico y el escenario bajo el cual se han expuesto diversas teorías y trabajos académicos que pretenden explicar el desarrollo rural en América Latina es pertinente indagar acerca del origen de las nociones de desarrollo con el fin de que nos proporcionen una visión más completa de las

características del desarrollo en América Latina y la forma en la que estas se han articulado en la región y con el resto de países.

Publicaciones como la de Sunkel (1970) nos ayudan en este propósito, puesto que define como elementos fundamentales a la hora de explicar los antecedentes bajo las cuales surgen las nociones más destacadas de desarrollo en América Latina por un lado el desarrollo como tópico de la posguerra y de otro el desarrollo histórico del concepto a la luz las escuelas del pensamiento económico;

“Al finalizar la segunda guerra mundial en 1945, se completaban tres décadas catastróficas en la historia moderna: la primera guerra mundial entre 1914 y 1918; la década de 1920 caracterizada por el desempleo, la inflación y desajustes económicos muy graves en la economía internacional principalmente en Europa y por el auge excepcional de la economía norteamericana; la década de 1930 signada por la gran depresión y la de 1940 por la segunda guerra mundial.” (Sunkel, 1970, pág. 17)

El autor señala que el objetivo fundamental de los países consistió no solo en remediar los males que habían dejado las guerras y los enfrentamientos sino que adicional a esto se buscó la forma garantizar y salvaguardar los derechos fundamentales de la humanidad que quedaron reafirmados en documentos como la carta de la Naciones unidas en donde los países se comprometían a velar por las libertades individuales sin distinciones de ningún tipo (sexo, raza, religión, etc.), promover el crecimiento, y cooperar para resolver problemas internacionales a través de la creación y consolidación de organismos internacionales que jugarían el papel de mediadores y reguladores en esta materia. Por otro lado, la noción de desarrollo a partir de las escuelas del pensamiento económico obedece a una interpretación que guarda una relación estrecha y proporcional con los conceptos de crecimiento, industrialización y distribución.

Por otro lado, autores como Absalón Machado han producido un amplio número de publicaciones académicas en relación con el desarrollo rural en América Latina en las que señala que no han existido teorías de desarrollo rural propiamente sino una serie de ajustes y reformas políticas que han permitido adecuar el desarrollo del campo a los lineamientos de un modelo de desarrollo económico en un momento determinado. En mención afirma que *“una teoría del desarrollo agrícola que no esté enmarcada en una más general del desarrollo, que explique*

satisfactoriamente la dinámica del crecimiento y las interrelaciones económicas, sociales y políticas entre los diferentes actores del desarrollo no puede conducir a una explicación integral de lo que sucede en la agricultura”. (Machado A, 1987, pág. 363)

En el trabajo del 2000 junto a Henry Samaca y bajo la dirección de organismos como CEGA y Colciencias hace un análisis institucional a través de las organizaciones del sector agropecuario cuyo objetivo principal es definir los elementos institucionales de organizaciones tanto públicas como privadas del sector rural y agropecuario de modo que puedan establecerse una serie de recomendaciones que tras la fase de identificación y análisis puedan ayudar a fortalecer las capacidades del sector paralelo a que se promueve su modernización.

Cristóbal Kay ha realizado por su parte estados del arte del tema que nos atañe en donde define los cinco paradigmas del desarrollo rural en América Latina que han sido utilizados especialmente desde finales de la segunda guerra mundial: estructuralismo, dependencia, modernización, neoliberalismo y neo estructuralismo, que guardan un orden secuencial considerando también que algunos de estos han tenido una importante influencia en la modelación de las políticas públicas por periodos de tiempo determinados.

La producción del autor es amplia en caracterizar las diferentes perspectivas y enfoques en torno al desarrollo rural, en otra de sus publicaciones en el año 2016 analiza las transformaciones en la sociedad rural a nivel mundial tras la implementación de las políticas neoliberales; *“desde comienzos de la década de 1980 varios países comenzaron a dismantelar al estado desarrollista y proteccionistas abriéndose al mercado mundial. El imperativo del mercado se transformó en la principal fuerza del cambio agrario. Los neoliberales argumentan que las políticas desarrollistas tenían un sesgo urbano favoreciendo al sector industrial y para tal efecto saquearon al sector agrícola.* (Kay, 2016)

Con relación a la necesidad de redefinir el papel del sector rural y su importancia en el desarrollo de los países no solo a nivel económico sino también social y cultural autores como Grammont (2008), Pérez (2001), Kay (2005) y Gómez (2008) definen las nuevas concepciones acerca de la ruralidad a través de los fundamentos teóricos que componen el nuevo enfoque, estableciendo la necesidad de extender la nueva visión de lo rural de forma en que puedan entenderse las transformaciones de tipo social, económico y político que ha experimentado el espacio rural en las últimas décadas y la manera en la que pueden atenderse las nuevas situaciones en el campo.

Otros autores por su parte han desarrollado trabajos en torno a las nuevas visiones de la ruralidad como el desarrollo rural sostenible, el enfoque de nueva ruralidad, el desarrollo rural integrado y las economías campesinas teniendo como eje central las teorías de los sistemas de producción y el contexto histórico bajo el cual surgen todos estos nuevos enfoques.

Aunque existen diversos enfoques y teorías del desarrollo rural el objetivo particular de esta sección es hacer especial énfasis en la producción académica que se ha realizado para el caso Latinoamericano, debido a que aunque si bien los lineamientos establecidos por los organismos internacionales para el desarrollo del sector rural se implementaron en los países Europeos y fueron exitosos, en el caso Latinoamericano las recomendaciones se replicaron considerando de forma poco detallada la diferencia entre las necesidades reales y el escenario bajo el cual se implementarían las políticas y no consiguieron tener el mismo efecto en el desarrollo del sector . De otro lado la revisión de la bibliografía académica en materia del desarrollo rural en América Latina nos ayuda a entender la naturaleza de los conflictos históricos alrededor de la tierra y el campo y de qué manera la aplicación de políticas y reformas en un periodo determinado incidieron en la propagación del conflicto, la desigualdad y la ampliación de las brechas urbano- rurales.

2.1 Antecedentes del desarrollo rural en Latinoamérica.

El desarrollo rural se refiere principalmente el conjunto de acciones que se llevan a cabo con el propósito de garantizar condiciones de vida dignas para la población rural, como enfoque de desarrollo se consolida a partir de la década de los setenta fruto de las nuevas directrices que toman organismos internacionales como las agencias de las Naciones Unidas y el Banco Mundial luego del fracaso que experimentaron los enfoques de desarrollo anteriores y como elemento adicional busco no solo orientar los procesos relacionados con la agricultura sino también tratar con los problemas relacionados con la distribución y la naturaleza de las relaciones sociales y económicas que se tejen alrededor del desarrollo de las actividades agrícolas.

“El desarrollo rural es un proceso que modifica las características de las sociedades rurales. Comprende el desarrollo agrícola pero también el desarrollo humano y los objetivos sociales y ambientales, además de las metas estrictamente económicas. Por lo tanto, el desarrollo rural engloba servicios sociales como la atención sanitaria, la educación y otros servicios. Utiliza un enfoque multisectorial para fomentar la agricultura, la extracción minera, el turismo, el ocio y algunos segmentos del sector manufacturero” (FIDA, 2016).

Como consecuencia de la transformación cultural y social que se produce en ese momento el desarrollo rural asume una nueva dimensión que puede constituir un elemento fundamental para regenerar la vida social y re valorizar el campo pues no solo pretende elevar el nivel de productividad agrícola y ampliar las oportunidades comerciales y laborales dentro y fuera del sector sino que adicionalmente supone la capacidad de mejorar la cobertura en servicios sociales integrando al proceso no solo la esfera agrícola y económica sino también la social y cultural.

Entre las prioridades que establecen los organismos internacionales deben atenderse de acuerdo con las nuevas directrices de desarrollo rural en América Latina, se encuentra la reducción de la pobreza que para los años ochenta afectaba a más de la mitad de la población rural y que con relación a las exigencias de los prestamistas internacionales y las necesidades de los gobiernos locales empezaron a tratarse a partir de la década de 1990 mediante el diseño y la aplicación de múltiples programas.

La naturaleza de los programas elaborados para reducir la pobreza rural en América Latina han guardado estrecha relación con la medida de pobreza que quiera atenderse en un momento o contexto determinado como lo menciona *Samuel Morley* del Food Policy Research Institute (IFPRI), por un lado se definen medidas de pobreza basadas en los ingresos o gastos, que consisten principalmente en sumar el nivel de ingresos de una familia, dividirlo por el número de habitantes y compararlo con la línea de pobreza; los programas que se diseñan para tratar la pobreza a través de esta medida resultan efectivos siempre y cuando se logre aumentar el nivel de ingresos de una persona o una familia que se encuentre por debajo de la línea de pobreza.

En segunda instancia existen medidas de pobreza que evalúan el nivel de satisfacción de las necesidades básicas de una persona o familia que incluyen la alimentación, vivienda, educación y salud principalmente, *“los estudios existentes indican que la magnitud de la pobreza rural está asociada a la falta de acceso a capital humano; a las modalidades de inserción en el mercado de trabajo, al deficiente acceso a factores productivos, al aislamiento geográfico y a factores demográficos. Algunos de estos determinantes tienen marcadas dimensiones étnicas en varios países que reflejan la mayor incidencia de la pobreza”* (Ocampo, 2001)

El modelo de industrialización por sustitución de importaciones en América Latina permitió que se impulsara la modernización de la agricultura, *“se producen fuertes inversiones en infraestructuras, en apoyos tecnológicos y en la consolidación de una serie de instituciones que*

regulan o promuevan la actividad agropecuaria. Sin embargo, se planteó la disyuntiva de si esto era suficiente y no solo necesario para la modernización del sector”.(Teubal, 2001, pág. 57)

A partir de la importancia que tiene entender los nuevos retos que enfrenta el sector rural debido a las transformaciones sociales, económicas y culturales que se dan desde la globalización se considera como *“fundamental el enlace que se hace del concepto de Desarrollo Rural con varias disciplinas como la economía, sociología, geografía, antropología, entre otras, que permiten una mirada diferente. Se destaca la importancia de tener una visión interdisciplinaria y de realizar el análisis del espacio, del territorio, desde el marco conceptual de las ciencias sociales”.* (Prieto, 2017)

Autores como Edelmira Pérez sostienen que, aunque si bien los cambios que ha sufrido el espacio rural en los últimos cuarenta años han sido distintos entre países, continentes y regiones es posible hablar de tres cambios generales con los que puede reunirse parte de la experiencia de los países tras la crisis del sector rural y la aplicación de las políticas neoliberales:

- 1- *Demográficos: Como resultado del éxodo masivo en los años sesenta y setenta, tanto en Europa como en América y el fenómeno de la contra-urbanización en algunos países europeos en los años setenta.*
- 2- *Económicos: que se originan por el declive de la agricultura y en algunos países por la nueva visión que el mundo urbano tiene del medio rural que ha dado lugar a una mayor diversificación.*
- 3- *Institucionales: debido a la descentralización política que pretende dar mayor poder local y regional obviamente con desarrollos desiguales en los distintos países y continentes.* (Perez Correa & Farah Quijano, 2002, pág. 20)

En relación a los cambios demográficos es importante señalar que el proceso de industrialización produjo masivas migraciones hacia los centros urbanos que aunque no fueron proporcionales en todos los países especialmente entre los europeos y los latinoamericanos si supusieron mayores niveles de urbanización, reducción en los costos de la mano de obra y la eliminación de puestos de trabajo debido a la utilización de nuevas tecnologías, si bien en la actualidad gran parte de los países Latinoamericanos conservan un amplio número de pobladores rurales que se dedican a las actividades agrícolas pocos de ellos han podido diseñar y ejecutar programas que permitan el fortalecimiento del campo a través de la inversión a causa de múltiples factores entre los que

sobresale el aumento de los recursos destinados al sector industrial después de la apertura económica y los desequilibrios que produjeron en el desarrollo rural.

Como lo menciona Kay el papel del sector rural luego de la apertura económica y el proceso de industrialización en curso quedo rezagado a mantener al sector industrial a través de;

“a) sostener el proceso de industrialización mediante las divisas obtenidas por las exportaciones y destinadas a financiar las importaciones de bienes de capital e intermedios y materias primas que la industria exigía; b) proporcionar un suministro constante de mano de obra barata para esa industria; c) satisfacer las necesidades alimenticias de las poblaciones urbanas, evitando el incremento tanto del precio de los alimentos como de las importaciones de productos agropecuarios, con lo cual se facilitaba el mantenimiento de unos salarios industriales bajos y contrarrestaba posibles problemas de escasez de divisas; d) suministrar a la industria de las materias primas de origen agropecuarios y forestal que requería; y, e) generar un mercado doméstico para los productos industriales.” (Kay, 2005)

2.2 Nociones de ruralidad: algunos conceptos de desarrollo rural.

Desde la teoría económica y principalmente desde la escuela clásica del pensamiento que en general apoyaba la idea de la implementación de políticas que promovieran la liberación de la economía autores como Marx, Weber y Durkheim tal y como lo señala Romero (2012) centraron sus esfuerzos en explicar las transformaciones que se daban para la época y que se materializaban en el crecimiento y desarrollo industrial, así como el aumento de la figura de trabajo asalariado que no solo propiciaban las dinámicas de desplazamiento de los campesinos hacia las grandes ciudades sino que adicional favorecían el atraso del desarrollo en las sociedades rurales.

(...) la «comunidad agrícola» representa por doquier el tipo más reciente de la formación arcaica de las sociedades, y en el movimiento histórico de Europa Occidental, antigua y moderna, el período de la comunidad agrícola aparece como período de transición de la formación primaria a la secundaria. Ahora bien, ¿quiere eso decir que, en cualesquiera circunstancias, el desarrollo de la «comunidad agrícola» deba seguir ese camino? En absoluto. Su forma constitutiva admite la siguiente alternativa: el elemento de propiedad privada que implica se impondrá al elemento colectivo o éste se impondrá a aquél. Todo depende del ambiente histórico en que se halla... Esas dos soluciones son posibles a priori,

pero, tanto la una como la otra requieren sin duda ambientes históricos muy distintos (Marx y Engels, 1974, p. 171-172).

Así para algunos de los sociólogos clásicos como Marx y Weber aunque si bien la ruralidad no constituía unos de los ejes centrales de estudio si formaba parte de las dinámicas propias del capitalismo con relación a la formación de clases sociales y la propiedad privada.

Para escuelas como la fisiocracia que consiguen alcanzar su mayor reconocimiento para el periodo comprendido entre 1755 y 1780 la producción se distribuía entre los distintos actores sociales que participan en el proceso para un determinado periodo de tiempo a través de los sustentos teóricos del *produit net* que sostenida que “*solo la tierra es capaz de crear valores en un sentido estricto, que solo la agricultura puede producir una renta más allá de los costos*” (Sunkel, 1970: 105), en este sentido solo la clase productiva es decir quienes se ocupaban del desarrollo de actividades agrícolas eran los únicos en la escala productiva formalizada por los fisiócratas en en el *Tableau économique* capaces de generar un excedente a través de su trabajo del que más adelante otras clases sociales se apropiarian.

Por su parte autores como David Ricardo propusieron una teoría de la renta de la tierra que se evaluaba con relación a su escasez dado que existían tierras de calidad alta, media y baja que permitían medir el nivel de productividad de determinados suelos y los costos derivados de cultivar en tierras poco fértiles.

Con relación a los que plantearon algunos organismos internacionales como el Banco Mundial para el año 1975 con relación al desarrollo rural figura;

“El desarrollo rural es una estrategia diseñada para mejorar la vida económica y social de un grupo específico de personas: los pobres rurales. Involucra la extensión de los beneficios del desarrollo a los más pobres entre aquellos que buscan su subsistencia en las áreas rurales. Una estrategia de desarrollo rural debe reconocer tres puntos. En primer lugar, que la tasa de transferencia de gente de la agricultura de baja productividad a ocupaciones más rentables ha sido lenta ... En segundo lugar... que la situación empeora si la población crece a tasas sin precedentes ... En tercer lugar, que las áreas rurales tienen fuerza de trabajo, tierra y por lo menos algún capital que, si se moviliza, podría reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida.: El desarrollo rural está claramente diseñado para incrementar la producción y elevar la productividad.

Tiene que ver con la monetización y la modernización de la sociedad y con su transición del aislamiento tradicional a la integración con la economía nacional" (Mundial, 1988)

Aunque si bien el concepto de desarrollo rural establecido por el Banco Mundial contiene aspectos que involucran mejoras en el bienestar de las personas el mecanismo a través del cual impulsa esta transformación se encuentra estrechamente ligado con el concepto del crecimiento económico a través de inversión en la tecnología usada en el desarrollo de las actividades agrícolas y el diseño e implementación de planes y programas que alienten aumentos en los niveles de producción y mejoren los procesos productivos.

Con lo que respecta a la sociología rural se destacan algunas acepciones de ruralidad como las planteadas por Llambi y Pérez (2007);

“El concepto de ruralidad ha estado frecuentemente asociado a tres fenómenos interrelacionados: Una baja densidad demográfica, el predominio de la agricultura en la estructura productiva de una localidad o región y unos rasgos culturales (valores, creencias y conductas) diferentes a los que caracterizan a la población de las grandes ciudades. No existe, sin embargo, un completo consenso entre los académicos. A lo largo del tiempo, diferentes autores han enfatizado uno u otro aspecto o incluido en su definición varios de ellos”. (Llambí Insua, 2007)

El concepto de ruralidad ha suscitado una serie de debates académicos y políticos debido a la dificultad de integrar los alcances que tiene el termino con relación a los alcances geográficos y sociales, así pues, desde las múltiples disciplinas que abarca la ruralidad y la incapacidad de definir con rigurosidad una única connotación para el termino autores como Toledo (2009) siguiendo el trabajo de Moreno (1988) parten de considerar lo rural como un referente empírico, al respecto:

“[...] En efecto, desde una perspectiva funcional, lo rural opera (ya sea como territorio geográfico y/o como espacio social), como una dimensión estratégica entre el mundo de la naturaleza y el mundo de los artefactos (las ciudades y más recientemente la industria). Por ello, conforma un corte o una instancia de la realidad donde se hace necesario utilizar, de manera integrada, los enfoques particulares de las ciencias naturales con los de las ciencias sociales y humanas. En efecto, si lo rural, como ha sido señalado recurrentemente, no puede ya estudiarse desconectado del universo urbano e industrial, mucho menos puede abordarse sin sus innumerables conexiones con el mundo de la naturaleza”. (Víctor M. Toledo, 2009)

Una última acepción de la ruralidad a partir de la sociología la propone Durán (1998) quien plantea una reflexión sobre los cambios del término en distintas realidades históricas y modernas en consideración define la ruralidad como:

“Una construcción social contextualizada en unas coordenadas temporales o espaciales específicas. Como cualquier otra construcción social, la ruralidad tiene una naturaleza reflexiva; es decir, es el resultado de acciones (o está condicionada por ellas) de sujetos humanos que tienen la capacidad de interiorizar, debatir o reflexionar acerca de las circunstancias y requerimientos socioculturales que en cada situación espacio-temporal se les presentan. La naturaleza reflexiva de la ruralidad se manifiesta en su capacidad para adoptar los influjos de las acciones socioeconómicas endógenas e exógenas que interfieren sobre ella y para adaptarse a los efectos de esas acciones”. (Durán, 1998:77)

2.3 Paradigmas del desarrollo rural en América Latina.

Continuando con los trabajos desarrollados por Kay (2005) y Castillo (2008) se mencionan los paradigmas de desarrollo rural en América Latina haciendo referencia a la línea de pensamiento que se encuentra presente en la literatura existente acerca del tema y que permite distinguir cada uno de sus rasgos representativos. Aunque bien no se ha consolidado un concepto universal de cuáles son los paradigmas del desarrollo rural y entre muchos autores existe cierto escepticismo acerca de su validez y su poder explicativo si existen elementos formalizados en gran parte de la literatura reciente que permiten definir aquellos con los que se ha intentado explicar el desarrollo rural en América Latina desde finales de la segunda guerra mundial. Los cinco paradigmas de desarrollo rural que identifica Kay son: estructuralismo, modernización, dependencia, neoliberalismo y neo estructuralismo.

Paradigma:	Características:	Efectos:
Modernizador.	Promulgaba la idea de que los países pobres debían emular el comportamiento de los países desarrollados logrando con ello una mayor integración económica.	Migraciones masivas a los centros urbanos que aceleraron el crecimiento de las ciudades por medio de la aparición de nuevos barrios, asentamientos, invasiones entre otros.
Estructuralista	Se basa en el cuestionamiento constante al esquema de comercio internacional en vigencia, puesto que las relaciones comerciales que se	<i>“[...] en una gran cantidad de países del Tercer Mundo, el apoyo a la producción agrícola estaba dirigido al sector rural más pudiente, quien no alcanzó a jugar el papel que de él requería la industria,</i>

	establecían entre los países generaban estructuras dependientes.	<i>sino que tampoco logró abastecer el mercado interno. (Ospina, 2008)</i>
De la dependencia	La existencia paralela del desarrollo en los países poderosos y el subdesarrollo en los países de Tercer Mundo que hacen parte de un único proceso de expansión del capitalismo tal y como lo menciona Kay (2005).	Baja posibilidad de que los países pobres con el tiempo pudieran llegar al estado de desarrollo de los países ricos como lo afirmaban la corriente de la modernización y la neoclásica.
Neoliberal	El objetivo principal era integrar a las economías de la región al proceso de globalización a través de la implementación de políticas que permitirían aumentar las relaciones comerciales entre los países a partir de la apertura de los mercados.	Altos niveles de explotación de los recursos, el poco interés por el cuidado y conservación del medio ambiente y los ecosistemas y la necesidad de fortalecer los esquemas productivos al interior de los países.
Neo-estructuralista	[...] <i>“las causas del subdesarrollo en Latinoamérica no se localizan en distorsiones de las relaciones de precios inducidas por las políticas gubernamentales (aunque haberlas, las hay), sino que más bien tienen sus raíces en factores endógenos estructurales”</i> . (Kay, Paradigmas del desarrollo rural en América Latina, 2013: 49)	Economistas como Ocampo, Sunkel y Rosales expresan una nueva corriente de pensamiento denominada el desarrollo desde adentro. A partir del rechazo del neoliberalismo se proponen una serie de ajustes estructurales que implican una revisión de las teorías del desarrollo con el fin de orientar las políticas de desarrollo en América Latina.

Elaboración propia

2.4 Nueva ruralidad.

“La nueva ruralidad es, entonces, una visión interdisciplinaria del mundo rural, que toma en cuenta los aportes de la sociología rural y de la economía agraria, pero que va más allá de la mirada de estas dos disciplinas, que establecieron por separado la actividad productiva y el comportamiento social de los pobladores rurales. Pero, además, incorpora elementos de la antropología, la historia, la geografía, la biología y las llamadas ciencias ambientales, entre otras”. (Pérez, 2004:190)

La nueva ruralidad surge a raíz de los intensos cambios que ha sufrido no solo el sector rural sino también el urbano a causa de la imposición de determinadas políticas que obedecen a las necesidades del modelo neoliberal y que permite describir la situación del campo contemporáneo en donde coexisten empresas con altos niveles de tecnología, negocios dedicados al agroturismo, transnacionales y un número importante de actividades que se desprenden de lo puramente rural y establecen punto final a las distinciones históricas entre el campo y la ciudad. “La nueva ruralidad es entonces, una nueva relación campo- ciudad en donde los límites entre ambos ámbitos de la

sociedad se desdibujan, sus interconexiones se multiplican, se confunden y se complejizan” (Grammon, 2008). Ante la dificultad que representa en la actualidad definir el concepto y establecer las características principales que establecen su naturaleza se han configurado una serie de rasgos predominantes que agrupan las dimensiones que este aborda:

1. El espacio geográfico que antes permitía dividir las zonas rurales de las urbanas desaparece y se establecen nuevas formas de conectarlos lo que los hace espacios complementarios en lugar de diferenciados.
2. Surgen los términos urbanización del campo y ruralización de la ciudad en donde por un lado aumenta el número de actividades no agrícolas y las nuevas tecnologías (medios de comunicación) en el sector rural y por el otro los centros urbanos cobijan a un número cada vez mayor de migrantes campesinos que configuran a su modo el espacio geográfico que ocupan allí.
3. Tanto en el campo como en las grandes ciudades se aplican las mismas tecnologías impuestas por transnacionales que definen las características de las cadenas productivas que se producen en ambos escenarios.
4. La población rural no agrícola adquiere mayor importancia en materia económica debido a que la migración para buscar nuevas fuentes de ingresos se vuelve más común e integra a un mayor número de integrantes de una familia.
5. “La desigualdad social, la pobreza y la marginación son fenómenos que sustituyen la idea del desarrollo y de la integración nacional”. (Grammon, 2008: 281)
6. Empiezan a entenderse por separado las dimensiones de lo étnico y lo campesino adicional a que el problema de género continua atravesando todas la esferas de la sociedad.

“La importancia del espacio rural se incrementa y también se transforma por el papel que juegan actualmente las comunidades indígenas y campesinas en la gestión sustentable de los recursos naturales, no solamente porque ellas se encuentran en zonas de importancia natural estratégica sino por el conocimiento que han adquirido a través de generaciones de su entorno y las innovaciones que en cuanto a formas de producir surgen en ellas con la colaboración de facilitadores de tecnología como ONGs, asociaciones civiles e instituciones de investigación” (Rosas-Baños, 2013)

7. Se encabeza como una de las prioridades más apremiantes la relacionada con la conservación del medio ambiente y se volcán los esfuerzos de los organismos internacionales expertos en el tema hacia tal objetivo.

Desde la academia autores como Edelmira Pérez han señalado algunas de las funciones que la agricultura debe desempeñar en este nuevo contexto:

- *Equilibrio territorial*, para contrarrestar los efectos del despoblamiento, que han sido inducidos por las políticas orientadas a la concentración urbana y por fenómenos como la violencia en varios países.
- *Equilibrio ecológico*, en cuanto conservador de ecosistemas y a la producción de paisaje de calidad, abierto y natural.
- *Producción de agua limpia y conservación de sus fuentes*. Espacio para actividades de *esparcimiento y recreo* al aire libre que, cada vez más, están ampliamente demandadas por los habitantes urbanos.
- *Usos agrarios no alimentarios* como, por ejemplo, la producción de fibras textiles, la obtención de productos energéticos y de recursos minerales en general. *Sumidero de contaminantes* del aire, del agua y del suelo [2001:24, cursivas nuestras].

La nueva ruralidad adquiere una connotación importante hacia finales de la década de los ochenta del siglo XX como resultado de una serie de acontecimientos y transformaciones que impulsaron la creación de organismos internacionales como la ONU, el Banco Mundial, el FMI, entre otros luego de la segunda guerra mundial que establecieron una serie de modelos compuestos por diversos métodos y tecnologías (revolución verde) que serían emulados por los países pobres y que abarcarían no solo las inconsistencias históricas en materia de la distribución de la tierra sino que ahora integrarían todos los problemas presentes para entonces en el campo. La agricultura era la principal actividad que se desarrollaba para entonces en el sector rural y su objetivo fundamental consistía en proveer materias primas para la industria y alimentos para las grandes ciudades, sin embargo como resultado de las políticas neoliberales que se iniciaron a partir de los años ochenta en América Latina la agricultura atravesó una crisis en donde el recorte en los subsidios por parte del Estado y la apertura comercial expusieron las debilidades de los productos de exportación por

excelencia en términos de competitividad y rentabilidad en contraste con los que producían los países más adelantados.

“Es con el neoliberalismo y el saqueo exacerbado de la naturaleza que las limitaciones del productivismo hacen sentir brutalmente, por lo cual surgen nuevos objetivos de la agricultura y en el campo en general: la salud, el ambiente, el consumo de productos exóticos o no tradicionales y nuevos estilos de vida de los consumidores con mayor capacidad de compra” (Grammon, 2008: 292).

Otro de los impactos visibles que las políticas neoliberales produjeron en la sociedad rural esta relacionado con el aumento de las brechas entre el campo y la ciudad y la desaparición del autoconsumo que se convirtió en una actividad secundaria que debía complementarse con otras fuentes de ingreso. La forma en la se había concebido la distribución de la mano de obra del sector agrícola se modificó paulatinamente, a la lista de productos de exportación tradicionales de los países subdesarrollados se suman una serie de productos demandados por organizaciones agroindustriales que reemplazaron la producción de alimentos básicos como las frutas y las legumbres y ocasionaron escases y alzas en los precios que perjudicaron a los segmentos más pobres de la población adicional a que generaron daños ambientales repercusiones en la salud de las comunidades debido al uso intensivo de agroquímicos.

“Las grandes corporaciones agroindustriales también inciden sobre la producción mundial de productos agropecuarios a través de la provisión de insumos y el procesamiento industrial de la producción agropecuaria. Podría decirse que fue consolidándose a escala mundial un sistema agroalimentario dominado en gran medida por estas grandes corporaciones transnacionales agroindustriales (CTA). Son grandes corporaciones las que dominan el mercado mundial de diversos tipos de insumos semillas, fertilizantes y pesticidas– que venden a los productores agropecuarios de todo el mundo” (Teubal, 2001)

La llegada de la nueva ruralidad a América Latina estuvo relacionada a rasgos generales con la situación descrita con anterioridad que ocasiono una crisis en la agricultura debido no solo a la pérdida de valor que sufrieron los productos debido a la globalización sino también a causa de las cambiantes situaciones del mercado ante la apertura económica que la debilitaron. Parafraseando lo que menciona Grammont (2008) al respecto, el autoconsumo dejó de ser la actividad alrededor

de la cual se organizaban el resto de actividades y existían ahora actividades no agrícolas que funcionaban como complementarias a esta.

2.4.1. Nueva ruralidad: algunas visiones acerca del enfoque.

Desde la academia y disciplinas como la sociología rural, la economía, el ambientalismo entre otras se ha producido en los últimos años un amplio material bibliográfico que nos acerca a las múltiples versiones alrededor de la Nueva ruralidad y su importancia en la comprensión de la concepción del enfoque, las bases teóricas que la sustentan y las características que permiten definirla a través de un proceso de construcción histórica, social y cultural.

En cuanto a la importancia de la Nueva ruralidad en el contexto contemporáneo se destacan algunos de los aportes más valiosos que se han realizado desde la academia y que han permitido reducir los vacíos conceptuales acerca del desarrollo rural, al respecto;

[...] La población rural ya no es sólo la población campesina, como solía aparecer en toda la literatura sobre el tema. Se ha ampliado el espectro de población rural a todos los habitantes, aunque no estén dedicados a la producción agrícola. Es así como la nueva ruralidad reconoce a campesinos, mineros, pescadores, artesanos, empresarios agrícolas y los dedicados al sector servicios. Se hace un reconocimiento explícito a los grupos étnicos y se incorpora la variable de equidad de género como elemento fundamental, para entender e intervenir en el mundo rural. (Pérez, 2004: 191)

A través de la construcción de las relaciones sociales y como fruto de la experiencia de los pobladores rurales ante la incapacidad de controlar los efectos de la globalización que han venido transformando el concepto tradicional de la ruralidad y sus elementos propios Durán afirma:

“Las nuevas formas de concebir la ruralidad pueden ser entendidas como construcciones sociales tendentes a simbolizar distintas alternativas a las insatisfacciones y aspiraciones de muchos de los actuales urbanos. Tradicionalmente, tanto para éstos como para muchos de los propios pobladores del agro, la ciudad ha constituido, con frecuencia, un símbolo de libertad, de desarrollo, de civilización, un lugar que posibilitaba el pluralismo, una gran variedad de etilos de vida, mientras que el medio rural fomentaba el autoritarismo, el tradicionalismo, el conservadurismo y la ignorancia”. (Durán, 1998: 88)

En medio de la reinención del concepto de la ruralidad y como una de las formas de comprender la situación que viven los pobladores de las zonas rurales y la ruptura de la visión tradicional de las relaciones entre el campo y la ciudad se afirma;

“Los hábitos de vida y los patrones de consumo han cambiado, nuevas dinámicas han surgido, actividades agroindustriales y financieras han irrumpido, mayores conectividades con los mercados y con el resto de la sociedad y la revolución en las comunicaciones se han establecido y la ciencia y la tecnología han permeado la producción y la vida rural. [...] Hoy también es claro que lo rural va más allá de lo agropecuario y que como parte de aquel deben considerarse nuevas actividades productivas de mucho dinamismo”. (PNUD, 2011: 27)

En medio de estas definiciones surgen nociones como la multifuncionalidad de la agricultura que toman fuerza a partir de inicios de la década de los noventa. Autores como Gómez (2008) la propone como una de las tres dimensiones acumulativas de la definición de la *nueva ruralidad*;

[...] “Se trata de territorios con una densidad relativamente baja, donde se realizan actividades tales como: la agricultura, lo forestal, la ganadería, la artesanía, los establecimientos dedicados a reparaciones, las industrias pequeñas y medianas, la pesca, la minería, la extracción de los recursos naturales y el turismo rural. A su vez, se realizan servicios y otras actividades como la educación, la salud, el gobierno local, el transporte, el comercio y el deporte [...]. Esta realidad es a la que algunos autores denominan como multifuncionalidad de las áreas rurales”. (Gómez, 2008:60)

En un primer momento el concepto de la multifuncionalidad fue usado para hacer referencia a la actividad agrícola exclusivamente más adelante el termino abarco toda la escena rural,

“De acuerdo con Luis Llambí, el concepto europeo de multifuncionalidad de los espacios rurales estuvo vinculado desde su nacimiento a la agenda de políticas de la Comunidad Europea, primero como parte del proyecto de crear un mercado común agrícola y, después, como parte de la redefinición del papel de los territorios rurales tanto al interior de la Europa comunitaria como en la relación con el entorno global”. (Sergio Grajales Ventura, 2009: 149)

Por otra parte, continuando con los términos que han surgido a partir de la nueva ruralidad la pluriactividad como lo define Carneiro desde el contexto contemporáneo como una de las nociones complementarias del proceso de innovación de lo rural se relaciona con:

“Una noción que resulta de las evidencias sobre la inserción plural de los miembros de las familias rurales en el mercado de trabajo y sobre la diversificación de los usos de los espacios rurales. Sin embargo, si bien, esa visión amplia la noción sobre el abanico de actividades económicas ejercidas en el medio rural, resaltando sus múltiples significados, al mismo tiempo mantiene la visión limitada a la esfera de las actividades, dejando en un segundo plano las relaciones sociales y los actores sociales involucrados”.
(Carneiro, 2008:90)

Finalmente, en el artículo *“Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad?”* Cristóbal Kay, hace referencia a el surgimiento de la nueva ruralidad, a partir del proceso de la globalización neoliberal para poder comprender y captar las transformaciones con mayor claridad y se interpreta como una forma de reconsiderar el desarrollo rural en términos de una variedad de metas normativas. Este es un concepto muy latinoamericano de los estudios rurales, aunque contiene cierta influencia europea como la pluriactividad o la multifuncionalidad del territorio, pero dado el poco consenso y dada la diferencia de opiniones entre los autores que ha habido alrededor de este término, este autor ha propuesto tres perspectivas sobre lo que sería la nueva ruralidad del desarrollo rural: “la propuesta reformista”, “la comunitaria” y “el enfoque territorial”.

La propuesta “reformista” hace referencia a una serie de recomendaciones de política pública o reorientación de estas para minimizar las consecuencias negativas e incrementar las oportunidades de globalización neoliberal, es claro que esta visión busca modificar el sistema más que cambiarlo o desafiarlo; en síntesis, esta idea de la nueva ruralidad podría considerarse como institucionalista, ya que reconoce las limitaciones del mercado y las potencialidades de las instituciones. Estos nuevos ruralistas critican la preferencia por los agricultores capitalistas y la agroindustria y promueven e impulsan la asociatividad y las cadenas agro-productivas, avanzar en el procesamiento agroindustrial, fomentar la innovación tecnológica y la competitividad. La segunda visión es la “comunitaria” que es aquella que se da a partir de la construcción de los propios campesinos y de las estrategias de las comunidades campesinas han adoptado para hacerle

frente a la globalización neoliberal, es decir como una estrategia de desarrollo alterna; dentro de esta visión Kay (Kay, 2009) hace referencia a Barkin (Barkin., 2001) haciendo énfasis en los principios fundamentales, los cuales son: la autonomía, la autosuficiencia y la diversificación productiva y estos autores también reconocen ciertas falencias dentro de este diseño, como la incidencia política y los altos costos de capital, de recursos humanos y otros recursos económicos necesarios para llevarla a cabo.

Finalmente está el enfoque territorial el cual es de suma importancia para el desarrollo del siguiente capítulo y la discusión que se desenvolverá a partir de este, ya que tal vez sea una de las visiones más debatidas sobre su coherencia con el proyecto colombiano; Kay cita a Schejtman y Berdegué los cuales definen el concepto como un constructo social, ya que es un espacio geográfico con una identidad social, económica y cultural (Schejtman A & Berdegué, 2004). Y aunque el enfoque territorial vence varias limitaciones de la perspectiva reformista o comunitaria, también comparte muchas identidades.

3. LA NUEVA RURALIDAD EN COLOMBIA COMO MODELO DE DESARROLLO PARA LA TRANSFORMACIÓN Y CONSTRUCCIÓN DE PAZ.

A lo largo del documento se han logrado sustentar, de manera aislada las temáticas que permitirán llevar a cabo el análisis deseado; por una parte, ya se conoce el proceso histórico del país en materia económica y social, más específicamente con lo que respecta a las relaciones dentro del sector rural, y en segundo lugar se hizo una breve descripción teórica acerca del desarrollo rural, del modelo de “Nueva Ruralidad” y el enfoque territorial que de este se desprende. Es ahora indispensable para el desarrollo de los objetivos de este trabajo de investigación realizar un seguimiento a la situación actual del país, la importancia de la firma del acuerdo de paz y de qué forma va a proceder su implementación.

3.1 La Nueva Ruralidad en Colombia.

Como se mencionó en el capítulo anterior la Nueva Ruralidad nace como una terminología necesaria para el estudio del desarrollo de América Latina en la década de los noventa y los autores y académicos que se han centrado en su estudio tal como Kay, señalan que: “A medida que se generalizó su uso, se le añadieron nuevas características a la definición, [...] permitiendo interpretarla de acuerdo con los propósitos requeridos. El termino se ha convertido en un concepto

utilizado para referirse a cualquier nuevo desarrollo en las áreas rurales, o a cualquier problemática a la que no se le prestara suficiente atención en metodologías anteriores” (Kay, 2009).

Teniendo en cuenta la acotación que hace el profesor Kay, en Colombia se ha mostrado cierto interés por promover y apostarle a una transformación hacia esa nueva ruralidad, o por lo menos a alguno de sus postulados ya que se muestra como óptima para la materialización del acuerdo de paz entre el Gobierno de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo (FARC-EP), el cual marca un hito en la historia nacional y, como muchos expertos lo han afirmado: parte en dos las memorias del país.

Es desde el enfoque territorial participativo que se busca acoger la concepción de la nueva ruralidad; en un informe de la FAO se define el concepto de enfoque territorial de la siguiente manera:

“El Enfoque Territorial corresponde a un proceso de planificación aplicado a un territorio socialmente construido, de amplia interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados) y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica, para resolver problemas comunes y solucionarlos de acuerdo con intereses y prioridades compartidas” (FAO, 2013)

Tras toda la cadena de acontecimientos desafortunados que han azotado durante décadas al país en materia de violencia y tras varios intentos fallidos de alcanzar la paz, en la actualidad se da paso a un nuevo proceso para la construcción de una paz estable y duradera, para tal fin y como primera medida se debe reconocer que, como origen del conflicto en Colombia se hace referencia a un conjunto de factores que no es posible analizar de forma aislada: el proceso político-ideológico, económico, social, los factores internos y externos que datan desde las primeras décadas del siglo XX, los cuales fue necesario abordar para que se consolide uno de los momentos más históricos del país, los cuales tienen como fundamento del progreso: la transformación del campo colombiano.

Es de esta forma como desde el año 2011 se emprende una propuesta por parte del gobierno nacional, en cabeza del Departamento Nacional de Planeación, que parte de la premisa de modificar la institucionalidad rural. Esto es lo que se conoce como la Misión Rural para la transformación del campo, coordinada por José Antonio Ocampo, la cual tendría como finalidad realizar un diagnóstico y posteriormente una serie de recomendaciones sobre la institucionalidad

con el fin de renovar la acción del Estado y generar los instrumentos necesarios para modernizar lo rural y resolver su problemática en una apuesta de veinte años durante el posconflicto -descrito así por el autor- y también como apoyo a los acuerdos de la Habana en su proceso de implementación (Machado, 2017).

Dentro del diagnóstico la Misión Rural expone entonces la heterogeneidad del campo debido a factores como la geografía del país, las conformaciones sociales como legado de las poblaciones indígenas, la apertura de la frontera agraria, la fuerte concentración de la tierra como fuente del conflicto, los altos niveles de pobreza y desigualdad, las fallas de la inclusión social, la explotación insostenible de los recursos naturales y la deforestación, los problemas de la distribución y la institucionalidad (Ocampo, 2015); la equidad estaría en el centro de la política a través del acceso a bienes de interés social (nutrición, educación, salud, protección social), y como fundamento la importancia de considerar la aplicación de un modelo que permita el óptimo desarrollo del enfoque territorial; dentro del informe de la Misión Rural se define el enfoque territorial como:

“la forma de superar la dicotomía rural-urbana y mirar más a las relaciones, sinergias y complementariedades que permiten aumentar la competitividad y cerrar las brechas de exclusión de la población rural. Este enfoque, busca atender la diversidad socioeconómica, cultural y ecológica de los distintos territorios del país con estrategias y políticas específicas a las condiciones de cada uno de ellos. Parte, además, de promover a las organizaciones locales y sus iniciativas, así como a las redes de cooperación entre agentes públicos y privados, contribuyendo de esa manera a construir tejidos sociales más densos, es decir, a construir sociedad”

Este proyecto refleja en muchos sentidos los fundamentos de la Nueva Ruralidad, principalmente se puede destacar el interés por el enfoque territorial el cual permitiría reconocer una ruralidad diferenciada y la asociatividad entre los agentes rurales o redes de cooperación, cerrar las brechas rural-urbanas, la construcción de desarrollo desde los propios campesinos o habitantes rurales, el aumento y fortalecimiento de la competitividad, la promoción de actividades agropecuarias y no agropecuarias, y también fijar como objetivo principal la reducción de la pobreza.

Una de las características principales de este nuevo modelo de desarrollo es la asociatividad, acotada por La Misión Rural donde la materialización de esta idea orientada en unos lineamientos de política pública se puede rescatar para el desarrollo integral de la Orinoquia consignado en el

Conpes 3797; su propósito sería entonces crear las condiciones sociales y económicas para un desarrollo incluyente y sostenible en la altillanura, con la construcción de un modelo económico regional, que no vaya en contra del medio ambiente ya que las zonas no podrán crearse en territorios que comprendan Zonas de Reserva Campesina, áreas declaradas y delimitadas como ecosistemas estratégicos, parques naturales, páramos ni humedales. Este Conpes contiene en sus apartados una recomendación que ha sido altamente criticada: consiste en una asociación campesinos-empresarios donde “se promoverán en la altillanura las alianzas productivas entre pequeños, medianos y grandes productores para garantizar economías de escala en la compra de insumos, acceso a la información, tecnología, asistencia técnica, así como el acceso a la propiedad sobre la tierra [...] y así desarrollar proyectos rentables y sostenibles con enfoque territorial” (Documento Conpes 3797, 2014).

Finalmente, para el año 2016 se dio paso a la Ley 1776 o Ley ZIDRES, la cual ha sido promovida y apoyada por el alto Gobierno y los gremios del sector agropecuario, para evidenciar los esfuerzos sobre una política de desarrollo agrario integral, quienes la ven como una oportunidad para el desarrollo del campo colombiano, el fortalecimiento de aquellos territorios donde el Estado no ha hecho presencia, priorizando la producción de alimentos y la inclusión de proyectos de infraestructura e inclusión social y que permite la formalización de la agricultura y el aumento de la inversión en el sector. Esta ley promete dignificar el campo colombiano.

Por otro lado, esta ley también ha sido altamente debatida y criticada en varios aspectos por académicos, senadores de la República, organizaciones campesinas y sociales y otros detractores, argumentando que se les está quitando autonomía a los campesinos ya que quedan convertidos en obreros o empleados y adicionalmente se viola uno de los artículos de la constitución en la política de asignación de baldíos (Ley 135, 1961). También resaltan el hecho de que esta ley carece de claridad en cuanto a la información sobre el favorecimiento a la acumulación y la concentración irregular de tierras en manos de grandes empresas nacionales o extranjeras y su interés por la rentabilidad más que el bienestar de los campesinos, de hecho, ha llegado a recibir el nombre de “ley de subdesarrollo rural”, donde sean trabajadores asalariados, o agricultores arrendatarios y propietarios, lo que importa es que el espacio pueda ser explotado y concentrado (Chavarro, 2017).

Desde la perspectiva de implementación de los acuerdos de paz pareciera ser apropiada en cuanto a la inclusión de los reinsertados a la vida social y productiva brindándoles oportunidades de

empleo y formación, y adicionalmente se dispondría la tierra para producir y los arriendos que pagan quienes explotan los baldíos de la Nación significan ingresos para el Estado, que servirán para dotar de tierras adecuadas a campesinos que no las tienen, dando paso a lo contemplado en el acuerdo y apostándole a los procesos para la construcción de paz en Colombia; es decir que las Zidres serían un instrumento que permitiría el desarrollo incluyente y social.

Entre otros aspectos dentro del acuerdo de paz no se hace alusión a que la economía campesina, familiar y comunitaria que se promueve sea la única forma de desarrollo económico en el campo, se deja margen para que coexistan diferentes formas productivas como las Zidres. No obstante asumir la conveniencia de esta Ley, de si es una política regresiva o progresiva son inquietudes poco factibles de resolver en el corto plazo, lo que sí es verídico es que en su estructura quedan algunos vacíos en cuanto a si esta va o no en contravía con la tan esperada construcción de paz y oportunidades para la población campesina más vulnerable.

3.2 Un acuerdo para la terminación del conflicto.

La terminación del conflicto con FARC sienta las bases para la paz y significaría entonces un proceso para finalizar el padecimiento de los millones de colombianos víctimas de las acciones violentas por parte de la guerra que ha afrontado el país desde el siglo pasado dando paso a una transición que permitirá el progreso de la sociedad, el desarrollo de los territorios más afectados y de los grupos étnicos y minorías afectados; todo esto por medio de la construcción de políticas de desarrollo rural integrales, con un enfoque territorial y diferenciado entre regiones; este es un propósito consignado no sólo en la Ley del Plan sino también en las recomendaciones de la Misión para la Transformación del Campo Colombiano. Es posible identificar dentro del acuerdo diversos componentes que hacen parte del modelo de la Nueva Ruralidad, dentro de ellos en el acuerdo está explícito el componente del enfoque territorial el cual propone que:

“debe tener en cuenta las características socio históricas, culturales, ambientales y productivas de los territorios y sus habitantes, así como sus necesidades diferenciadas en razón de su pertenencia a grupos en condiciones de vulnerabilidad y la vocación de los suelos, para poder desplegar los recursos de inversión pública de manera suficiente y en armonía con los valores tangibles e intangibles de la nación”

El acuerdo se compone de varios puntos clave para el cumplimiento de los objetivos acordados, dentro de estos el más valioso, además de la reparación a las víctimas, y sin ánimo de desdeñar a

los otros puntos, es *Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma Rural Integral*, la cual suscita la importancia de la contribución a la transformación estructural del campo, como escenario principal del conflicto, para la construcción de una paz estable y duradera, donde se posibilite dar solución a las causas históricas del conflicto como el uso inadecuado de la tierra, su concentración, su uso social y en general el rezago de la población rural y se llegue al mejoramiento de sus condiciones de vida; tal como lo indica el acuerdo:

“La RRI debe lograr la gran transformación de la realidad rural en Colombia, que integre las regiones, erradique la pobreza, promueva la igualdad, asegure el pleno disfrute de los derechos de la ciudadanía y como consecuencia garantice la no repetición del conflicto y la erradicación de la violencia”.

Dentro de este punto se reconoce la importancia de la ruralidad para el desarrollo de los acuerdos y se hace énfasis en promover aquellas prácticas que permitan un verdadero cambio desde la participación del Estado para la provisión de bienes y servicios públicos como educación, salud, infraestructura, asistencia técnica, alimentación y nutrición, entre otros, que brinden bienestar y buen vivir a la población rural; el papel fundamental de la economía campesina y familiar en el desarrollo del campo, la erradicación del hambre, la generación de empleo e ingresos y la formalización del trabajo. En esencia este primer punto del acuerdo se puede resumir en algunos aspectos fundamentales, a saber, la inclusión del campesinado y la dotación y formalización de tierras, la presencia del Estado por medio de la construcción de infraestructura y servicios necesarios para impulsar los motores del desarrollo regional y la construcción de Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDETs), los cuales finalmente serían la base para lo que sería el “bienestar y el buen vivir” deseado para la población rural y la erradicación de la pobreza.

En primer lugar, todo lo relacionado con la participación e inclusión tanto de campesinos como de la ciudadanía en general y la dotación y formalización de tierras toman una vital importancia dentro del desarrollo del acuerdo, ya que la efectividad y transparencia en el desarrollo de la Reforma Rural Integral va a depender de la participación de las comunidades, generando los espacios participativos y democráticos; todo esto garantizará de alguna forma la inclusión de las comunidades rurales en las decisiones fundamentales de sus regiones. También dentro del acuerdo se le da un reconocimiento y se garantiza la protección a las Zonas de Reserva Campesina y demás formas de asociatividad solidaria. Se prioriza formalización, acceso y uso adecuado de la tierra

con criterios de sostenibilidad, donde se desea darle garantías a aquellos campesinos que carecen de tierra o con tierra insuficiente. Para este propósito se darán paso a una serie de acciones, entre esas, los programas de restitución de tierras para las víctimas o también la creación de un Fondo de Tierras que provendrá de la extinción de dominio, baldíos, tierras inexploradas, tierras donadas, además de subsidios y créditos especiales para la compra de tierras, lo cual se aplicará en conformidad con la Constitución y las leyes vigentes.

La seguridad alimentaria juega también un papel fundamental, ya que dentro del acuerdo se establece como un sistema que busca erradicar el hambre en el campo colombiano, y asegurar la correcta nutrición para toda la población rural y urbana, especialmente la de niños y niñas, mujeres gestantes y adultos mayores, por medio de medidas como el fortalecimiento de mercados locales y regionales, campañas para el manejo adecuado de alimentos y programas especiales contra el hambre. Al respecto es importante diferenciar de la seguridad alimentaria el alcance de la soberanía alimentaria que se define según la organización no gubernamental internacional Vía Campesina *“como el derecho de los pueblos a alimentos nutritivos y culturalmente adecuados, accesibles, producidos de forma sostenible y ecológica, y su derecho a decidir su propio sistema alimentario y productivo”* (Carranza, 2017)

El siguiente apartado sería entonces la presencia del Estado para lograr finiquitar el problema de la pobreza y la desigualdad, además de lograr la integración y cierre de la brecha entre campo y ciudad, lo pactado en los acuerdos promete entonces brindar las condiciones necesarias para un acceso adecuado a servicios y bienes públicos como base de una vida digna.

Para el mejoramiento de la infraestructura vial rural, se plantea la creación de un Plan Nacional de Vías Terciarias, que mejore las capacidades de competitividad y garantice el derecho a la alimentación de todos los colombianos; de igual forma, se propone un Plan Nacional de Riego y Drenaje y el mejoramiento de la infraestructura eléctrica y de conectividad, que impulsen la producción agrícola familiar y la economía campesina en general.

Otro aspecto fundamental es la salud, donde para el mejoramiento del servicio de salud a las comunidades, se implementará el Plan Nacional de Salud Rural, que incluye el mejoramiento en infraestructura y la adopción de un enfoque diferencial (territorial y de género), que aseguren la calidad y oportunidad de la atención. En temas de educación, se implementará el Plan Especial de Educación Rural, con el objetivo de garantizar cobertura, calidad y pertinencia, erradicar el

analfabetismo y promover la permanencia productiva de los jóvenes en el campo. Finalmente, se implementará el Plan Nacional de construcción y mejoramiento de la vivienda social rural, con el objetivo de garantizar condiciones de vida digna a las personas que habitan el campo. (CEPRI, 2016).

Por último, y como eje para la materialización del acuerdo, esta uno de los apartados más importantes que son los Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial que nacen de un programa subregional de transformación del campo con un margen de diez años, el cual propone un mecanismo para establecer, con cierta prioridad los planes nacionales y demás instrumentos en el marco de la RRI, en los territorios más afectados por el conflicto armado, la pobreza, y la ausencia del Estado. Su aplicación consistirá en una construcción participativa de ideas que permitan crear condiciones de bienestar para la población rural, proteger la riqueza pluriétnica y multicultural, promover la economía campesina, integrar a las regiones afectadas por el conflicto armado, fortalecer a las organizaciones comunitarias y convertir el campo en escenario de reconciliación. (Decreto 893, 2017).

Un coordinador enviado de las Naciones Unidas, Fabrizio Hochschild hace una reflexión más que una crítica, llamada “*La paradoja ambiental del acuerdo de paz*”, acerca de la prudencia de los acuerdos de paz con respecto a la sostenibilidad ambiental y en su intervención hace referencia a aspectos fundamentales para el verdadero desarrollo de los territorios; argumentando que muchos de los programas que se desean aplicar en las zonas rurales más apartadas generarían una degradación en el patrimonio ambiental, que en aras del cumplimiento del acuerdo de paz podría generar otro tipo de alteraciones perjudiciales para el país. En medio del optimismo que surge alrededor de la construcción de paz en el país, según el autor es necesario tener en cuenta una serie de recomendaciones para que la aplicación del acuerdo no ya en contravía con los verdaderos propósitos del desarrollo.

A saber, una de estas recomendaciones es acerca de la actividad extractiva, especialmente la minería, y sus implicaciones dentro de esa construcción de paz, “con el fin de evitar que haya una migración de conflictos socio ambientales hacia zonas con potencial minero. La existencia de esos recursos naturales puede constituirse en una oportunidad de desarrollo rural si se resuelven temas institucionales, de distribución de beneficios y de manejo de pasivos ambientales” (Hochschild, 2015).

Todo lo anterior hace alusión a que dentro de los acuerdos se ha hablado poco o nada acerca de la coherencia y pertinencia de la locomotora minera para la verdadera voluntad de construir paz, ya que este modelo minero no cuenta con las características necesarias, que menciona Hochschild, para brindar el bienestar que la sociedad rural requiere, esto puede ser ilustrado por un caso muy conocido como el del Cerrejón que es consorcio empresarial que explota la mina de carbón a cielo abierto, situada en la Guajira. Produjo para el año 2012, según el periódico «Portafolio», 34,6 millones de toneladas, lo que equivale a mucha riqueza. Es de aclarar que ese consorcio tiene por dueños tres multinacionales extranjeras, por lo cual es fácil de deducir que la mayor parte de la riqueza generada por la minería del Cerrejón no se queda en Colombia. A esta situación de le puede añadir todos los conflictos de tipo laboral y social que históricamente han rodeado al sector minero.

3.3 El enfoque territorial de la Nueva Ruralidad: acierto o error.

Para contextualizar la discusión que se desarrolla en el siguiente apartado es necesario evocar el antecedente más próximo sobre enfoque territorial, el cual data para América Latina de la propuesta holística de desarrollo rural sostenible del IICA la cual se compone de cinco elementos fundamentales en la formulación de las políticas públicas para la ruralidad: “la multidimensionalidad; la intertemporalidad y la intergeneracionalidad; la multisectorialidad; la articulación de una economía territorial; y la búsqueda de una mayor coincidencia institucional” (Echeverri, Sepúlveda, Rodríguez, & Portilla, 2003). Este enfoque es propuesto desde la Nueva Ruralidad como una salida a las problemáticas que han afectado a la ruralidad, esencialmente una reducción en la pobreza y aumento de la equidad, competitividad productiva, manejo sostenible del ambiente, estabilidad política y gobernabilidad.

En la actualidad, y bajo la influencia del gran optimismo por el acuerdo de paz, su consecución e implementación, y la tan anhelada transformación del campo colombiano, de la que tanto se depara, muchos autores, desde la academia, y algunos programas internacionales, hacen honores a las consideraciones que se plantean para llevar a cabo tal fin; tal es el caso de un estudio para el año 2011 del profesor Wilson Vergara llamado “*Desarrollo del subdesarrollo o nueva ruralidad para Colombia*”, quien define la Nueva Ruralidad en Colombia como:

“[...] el enfoque del desarrollo rural alternativo y una propuesta que busca superar el concepto tradicional de la ruralidad, asociado con una población dispersa que se dedica

a actividades productivas exclusivas de la agricultura. La nueva ruralidad propone cancelar la visión dual del mundo rural y el mundo urbano, y el cambio hacia una mirada holística que incluya la multifuncionalidad de lo rural. Implica además cambiar el enfoque sectorial por un enfoque territorial”. (Vergara, 2011)

Adicionalmente reconoce que la Nueva Ruralidad nace a partir de la necesidad de diseñar nuevas capacidades y la importancia del papel que juegan los actores sociales; subraya que esta propuesta va más allá de una estrategia de crecimiento económico, tal como se venía operando en los modelos anteriores. Esa visión del campo rural tiene un componente fundamental que es verlo desde la territorialidad, que a su vez recoge el potencial económico y social, y el fortalecimiento de la cultura rural para la construcción de la paz y la superación del conflicto.

La misión de este enfoque sería entonces la de superar la visión productivista, donde “el crecimiento económico deja de ser un fin de la política, para convertirse en un medio que permita alcanzar el objetivo del desarrollo humano, y el dualismo rural-urbano y captar las dimensiones del desarrollo institucional, sociocultural, económico, político, histórico, ecológico y étnico” (Vergara, 2011).

También es el caso del informe del PNUD: “*Colombia rural. Razones para la esperanza*” donde, en primer lugar, se hace hincapié en que Colombia es más rural de lo que se cree, por medio de un balance completo y sobre todo oportuno acerca de la Colombia rural y se muestra eufórico frente a la realidad que se percibe en la actualidad:

“Hace muy poco, y de forma inesperada, el país volvió de nuevo la mirada hacia el mundo rural con unas perspectivas diferentes: como fuente de oportunidades para el crecimiento económico en un planeta globalizado, ávido de alimentos, de materias primas y de recursos ambientales. Y, más importante aún, como lugar privilegiado para empezar a construir la paz del lado de las víctimas” (PNUD, 2011).

El informe evidencia la necesidad que tiene el país de generalizar esta visión integral de cambio ya que ofrece muchas oportunidades para superar la pobreza y la desigualdad, profundizar en la seguridad alimentaria y remover algunas causas estructurales del conflicto; igualmente la territorialidad es un eje fundamental de desarrollo como un tejido social, ya que, como modelo integral fomenta las relaciones entre los agentes, el mercado, el espacio, las políticas públicas, y

en este sentido impulsar la cohesión entre el territorio rural y el resto de la economía nacional que finalmente ofrezca bienestar a la sociedad.

Además de todo el optimismo que se ha difundido, también existen posturas en contra de todo el modelo mencionado anteriormente, este es el caso del profesor William Chavarro experto en desarrollo rural de la Universidad Nacional de Colombia, quien en diversas oportunidades ha mostrado su desacuerdo frente al modelo de desarrollo aplicado en Colombia, el cual ha producido los mayores niveles de inequidad como fuente de las políticas neoliberales de tierras y de la modernización de la agricultura y la ausencia de políticas estrictamente dirigidas al campesinado. Básicamente propone que el Estado desde la década de los años noventa ha incentivado la promoción de esas políticas agrarias obedeciendo al criterio de mercado, por lo que la figura del campesino se ha desdibujado de alguna forma del escenario de la política, descociendo su realidad social.

El proceso por el que atraviesa Colombia en este momento ha sido óptimo para que este autor muestre su postura, específicamente en lo que está relacionado con el enfoque territorial y toda su aplicación puesto que es la base de la transformación rural y el medio de ejecución del primer punto del acuerdo de paz, la RRI: hacia un nuevo campo colombiano.

Dentro del documento *Inequidad espacial y de tierras*, el autor inicia definiendo el enfoque territorial como dispositivo de intervención por medio de recomendaciones hacia una nueva definición del territorio rural y su población, pero con un contexto normativo, el cual persigue la armonía y priorización de la sostenibilidad y la liberalización económica global como vía para alcanzar la equidad, es decir que toda la iniciativa de este nuevo enfoque, según el autor, se basa en aceptar el contexto de la globalización y las políticas agrícolas neoliberales, para alcanzar la equidad de la población rural (Chavarro, 2017).

Para sustentar esa tesis el autor argumenta que este modelo propicia la pérdida de importancia de la tierra por medio de lo que él llama “desagriculturización” cuyo objetivo es abrir la frontera a las múltiples funciones (multifuncionalidad del campo) que se pueden aprovechar por medio de la organización del territorio según su función, pero también según la demanda del mercado y de esta forma por la vía comercial recaudar los fondos necesarios para el desarrollo local y regional. Esto evidencia un desplazamiento en el eje de desarrollo, la tierra y la agricultura ya no serían las estrategias preferentes para la equidad y para favorecer a la población marginada; finalmente, esta

perspectiva muestra el interés por el fomento de la competitividad del campo, que es una terminología neoliberal de crecimiento económico.

Este autor es enfático en la defensa del campesinado y los pone en un primer plano en contra de todas aquellas políticas que pueden ir en detrimento de su estabilidad y bienestar, es por esto por lo que también plantea que el modelo priva a los campesinos de los usos no capitalistas para la producción de alimentos, como el agua, el suelo o el aire, entre otros, y en contravía se le ve como un individuo que provee productividad y rentabilidad por medio de la capacitación en actividades rurales no agrícolas.

Por último el docente, frente a las decisiones de política actuales concluye que: “Lo que uno esperaría es que esa senda de empresarización del sector rural se haga de la mejor forma, que se solucionen problemas estructurales de la concentración de la tierra, que la agricultura familiar no quede en unas pocas familias de muchos recursos, [...] Por eso es indispensable que se respete y apoye al campesino tradicional, algo que no está sucediendo en la actualidad” (Chavarro, 2015).

En el siguiente cuadro se hace una síntesis de la disparidad en el uso del enfoque territorial y los territorios campesinos, de algunos conceptos.

Enfoque territorial	Territorios campesinos
Oportunidades, escenarios posibles que ofrece la dimensión económica, política, social y ambiental para la globalización y la sostenibilidad.	Configuración campesina que adopta cada una de las dimensiones: económica, política, social y ambiental.
Habitantes rurales como empresarios agrícolas por medio de la agroindustria y los encadenamientos productivos.	Campesinos y agricultura familiar. Pérdida de la soberanía alimentaria.
Integración campesina al mercado para el crecimiento y acumulación de capital. Competitividad.	Trabajo familiar, autoconsumo y diversificación.
Individualización y división del trabajo	Territorios comunitarios. Trabajo en equipo
Inclusión productiva. Quimio-cultivador	Poli-cultivador

Empresarización del sector rural	Economía campesina. Des-economías de escala.
----------------------------------	--

Elaboración propia

Alrededor de la disertación de opiniones frente a este tema y con el propósito de confrontar la opinión crítica del profesor Chavarro desde el Observatorio rural de la Universidad de la Salle, el director Jaime Forero le dio respuesta a su razonamiento, por medio de un documento escrito donde este mostraba su clara postura a favor del enfoque.

Dentro de su juicio indica que, si existe una Nueva Ruralidad que él llama “de antaño”, en la que se puede estar basando el profesor Chavarro y que descalifica de puntual forma, pero que esta no es la misma que ha sido acogida para la implementación del acuerdo de paz y de la transformación del campo que la precede; también hay que atender a que la visión de Forero es bastante positiva, optimista y hasta esperanzadora si se le desea llamar de ese modo, pero sujeta a una argumentación que ante la mirada del público puede ser bastante asertiva. Lo hace poniendo tres puntos clave que convergen, a saber “1. Los territorios rurales son profundamente heterogéneos de manera que las políticas públicas deben ser diferenciadas territorialmente 2. Las políticas de “desarrollo” rural deben ser diseñadas e implementadas con la participación de la sociedad rural (con sus pobladores y sus organizaciones) 3. El estado tiene que ajustarse para implementar políticas con esta perspectiva” (Forero) .

También acepta que es necesario la existencia de una convergencia entre el enfoque del desarrollo basado en la teoría neoclásica del bienestar, sobre el acceso a bienes y servicios por medio del mercado y la perspectiva del buen vivir por medio de interacciones solidarias entre seres humanos y grupos sociales en armonía con la naturaleza. Porque, expone que, si bien es cierto que promover los intercambios solidarios es muy importante, hay que tener en cuenta que la gente se provee de lo que necesita por medio del mercado y aún más que hoy en día la interacción de la población rural y en general de la sociedad con la economía global es imprescindible.

Aunque en cierta medida el debate queda sujeto a las acciones que se deriven del acuerdo de paz y el transcurso de su implementación, es posible tomar una posición y brindar una serie de conclusiones que faciliten la comprensión de los atributos y los desperfectos que contenga el modelo de desarrollo que ha sido notado como el más congruente con el curso que toma el país en la actualidad en materia social, política y económica.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En la actualidad y a la luz de la implementación en curso del acuerdo de paz entre la FARC y el Gobierno Nacional en el país se han multiplicado las propuestas que buscan dar solución a las problemáticas históricas en el sector rural, que ha sufrido un círculo de retroalimentación entre problemáticas socioeconómicas y conflicto armado. El campo no solo se ha visto sometido a décadas de conflicto armado sino que adicionalmente ha estado expuesto a una transformación continua y obligada propiciada por las políticas de desarrollo implementadas desde los años 20 del siglo XX en lo que respecta a las formas de vida, los procesos de producción agroalimentaria, las crecientes disparidades entre el campo y la ciudad y las masivas migraciones de pobladores rurales hacia las grandes ciudades en búsqueda de mejores condiciones de vida.

Las políticas de desarrollo rural en Colombia se han configurado históricamente desde el nivel urbano central privilegiando el enfoque del crecimiento económico, con matices que responden a las situaciones de orden político, social y económico en periodos de tiempo determinados, dejando las necesidades y expectativas de la población rural a expensas de los requerimientos del modelo de desarrollo económico del momento y subordinándolas a la demanda del sector industrial.

La implementación del enfoque de la nueva ruralidad para Colombia, por lo menos lo que se describe en el papel, difiere del enfoque globalizador propuesto para la década de los noventa en América Latina y propone, además, trascender del enfoque sectorial en el que se ha visto desvalorado el campo colombiano, resaltando la diferenciación y heterogeneidad que existe en los territorios, lo cual no solo supone el diseño y la implementación de políticas diferenciadas, sino que adicionalmente evoca la participación de la población rural y las instituciones en el diseño de políticas de desarrollo.

Respecto a la dicotomía urbano-rural, la nueva ruralidad busca romper con la relación de subordinación y representación de inferioridad del campo frente a la ciudad, con el fin de dar legitimidad a las demandas propias del campo y no determinar sus proyectos a las necesidades urbanas. Además la Nueva Ruralidad busca un diseño de las políticas rurales que puedan contribuir de manera significativa a la construcción de la paz y el desarrollo del sector puesto que tienen como objetivo fundamental la promoción de la equidad a partir de la ampliación en el acceso a servicios y bienes de interés social, permitiendo no solo la reducción de las brechas que se han agudizado en los últimos años en el país sino también la promoción y el respeto por las costumbres

de los pueblos, el cuidado del medio ambiente y atendiendo a diversidad socio económica principalmente que se vive en la actualidad en el campo colombiano.

El actual proceso de paz es sin duda el mayor avance que ha tenido el país en materia de dejación de armas y reincorporación de integrantes de grupos al margen de la ley a la vida civil en el marco de una justicia transicional que se apoya en los principios de verdad, reparación y garantía de no repetición, y debido a su importancia y la capacidad de alcance que desde ya tiene y se espera continúe teniendo es indispensable re valorizar el campo y las actividades que allí se desarrollan no solo como el escenario en el cual ya no se sufre el mismo nivel de conflicto y violencia que se vivía tiempo atrás, sino como el espacio dotado de riqueza y oportunidades.

Unos de los postulados que se pueden rescatar de la Nueva Ruralidad como modelo de desarrollo favorable para la construcción de paz es el enfoque territorial el cual se materializa en el marco de la implementación del acuerdo en los PDETs, ya que estos se configuran como el mecanismo a través del cual se busca la integración de los territorios, especialmente aquellos que han sido golpeados por la violencia y el conflicto armado, adicional permiten la conservación y el respeto por las tradiciones y las identidades culturales de los grupos rurales que deben prevalecer paralelo a las nuevas dinámicas que se desarrollan en el campo, que aunque si bien involucran la apropiación de nuevos procesos y formas de vida no deben significar por ningún motivo el rompimiento total de las raíces comunitarias y culturales.

En síntesis, es necesario consolidar un modelo de desarrollo integral que involucre la participación de los distintos actores sociales y que permita la reconstrucción del tejido social por medio de la interacción de grupos a través del desarrollo de las actividades propias del campo y de aquellas que han surgido como resultado de la globalización; en esta medida reconocemos que la propuesta de nueva ruralidad y principalmente su enfoque territorial cumple con una parte importante de los requerimientos necesarios para la construcción de paz, aunque aún genera ciertas tensiones entre las lógicas del mercado con pretensiones universalistas y las visiones locales o etno-culturales del desarrollo.

Adicionalmente es necesario establecer unos parámetros de coherencia en la aplicación de políticas de desarrollo; ya que por ejemplo la implementación de ZIDRES surge por el afán de evidenciar los esfuerzos por desarrollar políticas de desarrollo agrario que tendría un enfoque más cercano a la perspectiva de Nueva Ruralidad globalizadora promovida en los años noventa, con la

promesa de dignificar el campo colombiano y dar soluciones por medio de la integración de cadenas productivas con trabajadores agrícolas, pero en cierto sentido este proyecto va en contravía de los postulados de la Reforma Rural Integral establecida en los acuerdos de paz ya que esta ley tiene un enfoque hacia la productividad y no hacia la tenencia de la tierra por parte de campesinos, favoreciendo los intereses económicos de particulares y contribuyendo a la desigualdad del país, lo cual es el eje del círculo vicioso de las diferentes violencias y el conflicto armado.

Es importante resaltar que para dar paso a la verdadera construcción de paz es necesario fortalecer el proceso que se lleva a cabo en la actualidad entre el ELN y el Gobierno de Colombia, dándole un sentido de legitimidad que permita rescatar todas aquellas incógnitas que quedaron sin resolver, tales como la actividad minera, y ponerlas en la mesa de negociación.

Finalmente, teniendo en cuenta el momento de cambio estructural por el que atraviesa el país también es necesario generalizar aquella visión participativa e incluyente en las comunidades académicas, para que desde allí se formen profesionales que tengan un sentido de pertenencia con la situación histórica del país y tengan las capacidades para formular estrategias de desarrollo en las áreas políticas, económicas y culturales.

REFERENCIAS.

- Decreto 893. (28 de 05 de 2017).
- Barkin., D. (2001). Superando el paradigma neoliberal: desarrollo popular sustentable. En N. Giarraca, *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (págs. 81-99). Buenos Aires: CLACSO.
- Carneiro, M. J. (2008). La ruralidad en la sociedad contemporánea. En M. A. Edelmira Pérez, *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas.* (págs. 79- 101). Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana.
- Carranza, N. A. (2017). Seguridad y soberanía alimentaria en el posconflicto en Colombia . *Corporación viva la ciudadanía*, 5.
- CEPRI. (05 de Septiembre de 2016). Análisis de los Acuerdos de La Habana: Primer punto: "Hacia un nuevo campo colombiano. Reforma rural Integral". (I. P. GIRALDO, Ed.) Bogotá DC.
- Chavarro, W. (2015). Estado tiende a eliminar la figura del campesino. Bogota: Centro de investigaciones para el desarrollo. Universidad Nacional de Colombia.
- Chavarro, W. (Marzo de 2017). Inequidad espacial y de tierras. Lectura comparada entre enfoque-territorial y territorios campesinos. *Documento FCE-CID Escuela de economía N° 83*. Bogotá D.C.: Universidad Nacional de Colombia.
- Constitución Política de Colombia. (1961). Ley 135.
- Contraloría General de la República. (2002). *Modelo, política e institucionalidad*. Bogotá: Contraloría Delegada Sector Agropecuario.
- Contraloría General de la República. (2013). *Minería en Colombia. Fundamentos para superar el modelo extractivista*. Imprenta Nacional.
- DNP. (20 de 06 de 2014). *Departamento Nacional de Planeación*. Obtenido de Misión para la Transformación del Campo Colombiano: <https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/mision-para-la-transformacion-del-campo-colombiano.aspx>
- DNP. (2014). Documento Conpes 3797. Bogota D.C.
- Durán, F. E. (1998). Viejas y nuevas imágenes sociales de ruralidad. *Estudios Sociedade e Agricultura*, 76-98.
- Echeverri, R., Sepúlveda, S., Rodríguez, A., & Portilla, M. (2003). El Enfoque Territorial del desarrollo rural. San Jose, Costa Rica.
- Estrada, J. (2015). *Acumulación capitalista, dominación de clase y rebelión armada. Elementos para una interpretación histórica del conflicto social y armado* . Bogota DC: Espacio crítico.
- F., P. (2007). Desarrollo rural: Más que desarrollo agrícola. *Revista de la Facultad de medicina y zootecnia , UNAL*, 50-61.

- Fajardo, D. (2015). *Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana*. Bogotá: Centro de Memoria Histórica.
- FAO. (2013). *Enfoque territorial participativo*. Paraguay.
- FIDA. (2016). *Informe sobre el desarrollo rural, fomentar la transformación inclusiva*. Italia.
- Forero, J. (s.f.). Desarrollo rural territorial, campesinado y globalización. Respuesta a William Chavarro.
- Garay, L. J. (1998). *Colombia: estructura industrial e internacionalización 1967-1996*. Obtenido de <http://www.banrepcultural.org/blaavirtual/economia/industrialatina/203.htm>
- Gómez, S. (2008). Nueva ruralidad. Fundamentos teóricos y necesidad de avances empíricos. En M. A. Edelmira Pérez, *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas*. (págs. 45- 77). Bogotá D.C: Pontificia Universidad Javeriana.
- Grammon, H. C. (2008). El concepto de Nueva ruralidad. En M. A. EDELMIRA PÉREZ C, *La nueva ruralidad en América Latina. Avances teóricos y evidencias empíricas*. (pág. 281). Bogotá: U. Javeriana.
- Hochschild, F. (20 de Ene de 2015). La paradoja ambiental del acuerdo de paz. *El Espectador*.
- Kay, C. (2005). *Enfoques sobre el desarrollo rural en América Latina y Europa desde mediados del siglo veinte*. Recuperado el 2017 de agosto de 05, de Pontificia Universidad Javeriana: http://www.javeriana.edu.co/fear/m_des_rur/documents/Kay2005ponencia-Holanda.pdf
- Kay, C. (2009). Estudios rurales en América Latina en el periodo de globalización neoliberal: ¿una nueva ruralidad? *Revista Mexicana de Sociología* 71, num. 4, 610.
- Kay, C. (2013). Paradigmas del desarrollo rural en América Latina. 4.
- Kay, C. (2016). La transformación neoliberal del mundo rural: procesos de concentración de la tierra y del capital y la intensificación de la precariedad del trabajo. *Revista Latinoamericana de estudios rurales*, 1.
- Kay, C. (1995). Desarrollo rural y cuestiones agrarias en la América Latina contemporánea. *Agricultura y sociedad*, 27-82.
- Llambí Insua, L. P. (2007). Nuevas ruralidades y viejos campesinismos. Agenda para una nueva sociología rural Latinoamericana. *Cuadernos de desarrollo rural. Pontificia Universidad Javeriana*, 37-61.
- Machado A, T. J. (1987). *El sistema agroalimentario: una visión integral de la cuestión agraria en América Latina*. Bogotá: Siglo XXI editores.
- Machado, A. (2017). *El problema de la tierra*. Bogotá: Debate.
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2001). *AgroVisión Colombia 2025*. Bogotá.
- Mundial, B. (1988). *Desarrollo rural, experiencia del Banco Mundial 1965-1986*. Washington D.C.
- Ocampo, J. A. (2001). Agricultura y desarrollo rural en América Latina. En CEPAL, *Desarrollo rural en América Latina. ¿La construcción de un nuevo modelo?* (págs. 25-26). Bogotá: Alfomega S.A.

- Ocampo, J. A. (2015). EL CAMPO COLOMBIANO: UN CAMINO HACIA EL BIENESTAR Y LA PAZ. M I S I Ó N P A R A L A T R A N S F O R M A C I Ó N D E L C A M P O. Bogota DC.
- Ospina, O. L. (2008). Paradigmas y conceptos de desarrollo rural. *Pautes de clase, departamento de desarrollo rural y regional. Pontificia Universidad Javeriana.*, 1-61.
- Perez Correa, E., & Farah Quijano, M. (2002). Los modelos de desarrollo y las funciones del medio rural en Colombia. *Cuadernos de Desarrollo Rural, núm. 49*, pp. 9-27.
- Pérez, E. (2004). El mundo rural Latinoamericano y la nueva ruralidad. *Nómadas.*, 180- 193.
- Pérez., E. (2001). Hacia una nueva vision de lo rural. En N. Giarraca, *¿Una nueva ruralidad en América Latina?* (pág. 20). Buenos Aires : CLACSO.
- Pizarro, E. (2012). *Una lectura múltiple y pluralista de la historia*. Bogota.
- Pizarro, E. (2015). *Una!lectura!múltiple!y pluralista!de!la!historia*. Bogotá: Centro de Memoria Historica.
- PNUD. (2011). *Colombia rural. Razones para la esperanza. Informe Nacional de desarrollo humano*. Bogotá: INDH PNUD.
- Prieto, A. S.–E. (Enero de 2017). Desarrollo Rural Local: Un enfoque de desarrollo para el reconocimiento de la diversidad rural y los actores locales. *Desarrollo Rural Local: Un enfoque de desarrollo para el reconocimiento de la diversidad rural y los actores locales*. Bogotá, Bogotá, Colombia.
- Rosas-Baños, M. (2013). Nueva Ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: Economía Ambiental y Economía Ecológica. *POLIS*, 34-46.
- Schejtman A, & Berdegué. (2004). Desarrollo territorial rural . Santiago: RIMISP.
- Sergio Grajales Ventura, L. C. (2009). Nueva ruralidad y desarrollo territorial. Una perspectiva desde los sujetos sociales. *Veredas. Revista del pensamiento sociológico.*, 145-167.
- Sunkel, O. (1970). *El subdesarrollo latinoamericano y la teoría del desarrollo*. México: Siglo XXI editores.
- Teubal, M. (2001). Globalización y nueva ruralidad en América Latina. En N. Giarracca, *¿Una nueva ruralidad en America Latina?*. Buenos Aires: CLACSO.
- Universidad de la Salle. (Agosto de 2014). Líneas institucionales de investigación. *Colección Librillos Institucionales N 58*. Bogotá D.C.
- Vergara, W. (2011). Desarrollo del subdesarrollo o nueva ruralidad para Colombia. *Revista de la Universidad De La Salle*, 39.
- Víctor M. Toledo, P. A.-C. (2009). Revisualizar lo rural desde una perspectiva multidisciplinaria. *Polis, Revista de la Universidad Bolivariana*, 328-345.
- Williamson, J. (1990). Chapter 2 from Latin American Adjustment: How Much Has Happened? . *Peterson Institute for International Economics*.

Zubiria, S. d. (2015). *Dimensiones políticas y culturales en el conflicto colombiano*. Bogotá: Centro de memoria histórica.